

REFLEXIONES FEMINISTAS SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Clara Murguialday



REFLEXIONES FEMINISTAS SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Clara Murguialday





COOPERACCIÓ

Por una cooperación feminista

www.cooperaccio.org

Avinyó, 44, 2n
08002 Barcelona
Tel.: 93 667 40 95
info@coperaccio.org

Con la colaboración de:



**Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament**



Ajuntament de Barcelona

Cooperació Internacional,
Solidaritat i Pau

Autora: Clara Murguialday
Edición: Cooperacció, 2013
Fotografías: Archivo propio y de contrapartes de Cooperacció
Maquetación: Yliana Simancas Ramírez
Impresión: El Tinter

Barcelona, noviembre 2013

PRESENTACIÓN

Desde la “renuncia al poder” implícita en el discurso de muchas feministas, allá por los años 70 y 80, a la consideración del poder como un instrumento que las mujeres podemos utilizar para cambiar nuestras vidas, ha ocurrido todo un abanico de debates sobre los procesos de “ganar poder” que debemos conocer todas aquellas personas que contribuimos, de una u otra forma, a los cambios sociales.

Clara Murguialday nos ofrece en estas páginas un amplio análisis sobre el enfoque del empoderamiento, sus diferentes interpretaciones y usos durante las últimas dos décadas en el campo del desarrollo y la cooperación internacional. También nos invita a retomar los significados radicales y transformadores que atribuyeron al concepto las feministas que lo crearon ya que, como bien dice la autora, “esta es la única vía posible para hacer del empoderamiento una estrategia útil para lograr mayor equidad de género en el desarrollo de las sociedades”.

Con esta nueva publicación de la Colección Cooperacció queremos continuar el aprendizaje sobre el enfoque del empoderamiento iniciado en “Un paso más. Evaluación del impacto de Género”, manual de la misma autora que publicamos en esta misma colección en 2008.

Esperamos que estas reflexiones sobre el empoderamiento sean de vuestro interés.

Estrella Ramil Paz
Directora de Cooperacció

ÍNDICE

Introducción	7
I. Evolución histórica del concepto empoderamiento	11
1. Sus orígenes en las luchas sociales	11
2. Su entrada en el discurso del desarrollo	13
II. Visiones instrumentales del empoderamiento de las mujeres	19
1. Empoderamiento y participación	19
2. Empoderamiento y logros económicos	20
3. ¿Sinergias entre empoderamiento y eficiencia económica?	24
4. Empoderamiento de las mujeres y objetivos del desarrollo	28
4.1 Empoderamiento y ODM: ¿Cuánta equidad y cuánta eficiencia?	29
III. Consensos feministas sobre el empoderamiento de las mujeres	33
1. El empoderamiento tiene que ver con ganar poder	34
1.1 Las tres caras del “poder sobre”	35
1.2 Revisando el significado del poder	38
2. El empoderamiento es un proceso de cambio	40
3. El empoderamiento es un asunto relacional	41
4. El empoderamiento tiene que ver con agencia y capacidad de elegir	43
IV. Estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres	49
1. Ganar poder personal (el “poder propio”)	50
2. Ganar poder junto con otras (el “poder con”)	53
3. Ganar poder para transformar (el “poder para”)	55
A modo de conclusión	59
Bibliografía citada	61



INTRODUCCIÓN

Han transcurrido casi tres décadas desde que activistas e investigadoras del desarrollo formularon, en la III Conferencia Mundial de las Mujeres (Nairobi 1985), una visión alternativa al discurso que hasta entonces había predominado en el trabajo con las mujeres, a la que denominaron *enfoque de empoderamiento*.

Analizando la situación de las mujeres desde una perspectiva basada en las necesidades e intereses de las más pobres, las activistas hicieron de la creación de organizaciones de mujeres y los planteamientos feministas los pilares de una nueva estrategia para enfrentar las estructuras que determinan las vidas cotidianas de millones de mujeres. Desde entonces, muchas organizaciones de mujeres califican como empoderamiento la estrategia pro igualdad que hace del fortalecimiento de las capacidades y la autonomía de las mujeres la herramienta clave para transformar las estructuras que perpetúan la dominación masculina.

La evolución de este enfoque ha tenido luces y sombras en el discurso y la práctica del desarrollo. En una primera etapa, las elaboraciones feministas fortalecieron la visión radical del empoderamiento como estrategia para el cambio; sin embargo, después de que la IV Conferencia Mundial de las Mujeres (Beijing 1995) lo legitimara como vía para avanzar hacia la equidad de género, el concepto penetró en el discurso oficial asociado a la idea de que el empoderamiento de las mujeres contribuye al logro de las metas globales del desarrollo, al mismo tiempo que perdía terreno la idea de que el empoderamiento de las mujeres es una meta del desarrollo que se justifica por sí misma sin necesidad de recurrir a supuestas sinergias con objetivos considerados más relevantes.

Actualmente, el uso popular de la palabra empoderamiento indica que sus significados poco tienen que ver con el sentido original que le dieron quienes la promovieron. Se ha señalado que el término se está aplicando en circunstancias que “claramente no involucran una adquisición de poder más allá de una actividad simbólica o un evento”¹, mientras que en el campo del desarrollo el concepto “se ha convertido en una palabra de moda que se usa para añadir glamour a determinadas intervenciones interesadas en lograr diversos resultados económicos y sociales, que si bien pueden ser muy deseables en sí mismos, no necesariamente cuestionan las relaciones de poder existentes”².

¹ Stromquist (1997)

² Mosedale (2005)

Estamos, por tanto, ante un concepto de moda, elástico y ambiguo, “llamativo y esquivo”³, que permite múltiples usos con diversos sentidos, a menudo contradictorios.

Este documento repasa en el capítulo I la evolución del concepto empoderamiento desde sus orígenes en las luchas de diversos colectivos sociales, en particular los movimientos de mujeres, hasta su entrada en el escenario del desarrollo. En el capítulo II analiza algunos de los usos instrumentales (y poco o nada transformadores) que actualmente se hacen de este término en el campo del desarrollo, así como las propuestas políticas que de ellos se derivan y sus implicaciones para el bienestar de las mujeres. Finalmente, en el capítulo III se sintetizan los consensos feministas alcanzados hasta la fecha en torno a los significados del enfoque del empoderamiento y algunas estrategias usadas por los movimientos de mujeres para promover procesos de empoderamiento.

³ Schuler (1997)



I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO EMPODERAMIENTO

La idea del empoderamiento, como expresión de las aspiraciones explícitas e implícitas de personas y grupos carentes de poder, está en la base de una manera alternativa de percibir el desarrollo surgida a partir de las experiencias de las organizaciones sociales, más que de las reflexiones teóricas sobre el desarrollo.

1. Sus orígenes en las luchas sociales

Los orígenes del concepto pueden rastrearse en las luchas de determinados colectivos a mediados del siglo pasado. Un uso temprano de la noción de empoderamiento se encuentra en el discurso del Movimiento por los Derechos Civiles para la población afroamericana en los Estados Unidos durante los años sesenta, que planteó la búsqueda del *poder negro* como una estrategia de lucha a la que definió así: “Un llamado para que la gente negra en este país se una, reconozca su herencia ancestral y construya un sentido de comunidad. Es un llamado para que la gente negra comience a definir sus propias metas, a vincularse y apoyar a sus propias organizaciones”⁴.

También pueden percibirse sus huellas en el amplio movimiento de Educación Popular que desde los años setenta del siglo pasado recorre América Latina, impulsando numerosos programas de alfabetización y educación de adultos destinados a dar voz a los pobres, fortalecer su autoconfianza y promover su organización y movilización políticas. Los planteamientos de Paulo Freire (1969, 1970) en torno a cómo la gente oprimida adquiere conciencia crítica sobre su realidad a través de procesos educativos liberadores, han estado en la base de este movimiento. Distinguiendo entre una forma no reflexiva de estar en el mundo y una visión crítica de la realidad, Freire señala que el continuum existente entre una y otra forma de conciencia puede recorrerse mediante una educación que, en lugar de domesticar y adaptar a la persona a su realidad, le ayuda a problematizar esta y a analizarla de manera crítica. El desarrollo de la *conciencia crítica* se logra a partir de un diálogo grupal sobre situaciones vitales significativas, que se analizan tomando

⁴ Carmichael y Hamilton, citados por Stromquist (1997)

como referencia el contexto más amplio para entender sus causas y progresa desde ese punto hasta la organización y la acción.

Los postulados freirianos apelan a promover procesos en los que la gente sin poder cuestione las estructuras que limitan su desarrollo y participación social, de ahí que la literatura sobre el empoderamiento tenga en ellos una referencia importante. En los estudios del desarrollo se reconoce que el acceso a la lectoescritura es un factor clave para el aumento de la autonomía y las oportunidades de las personas: la alfabetización empodera porque permite acceder al conocimiento escrito y el conocimiento es poder.

Así mismo la idea del empoderamiento es deudora de los planteamientos de Gramsci y Foucault, que en los años setenta y ochenta revolucionaban la ciencia social crítica con sus planteamientos sobre el poder y la participación política. Foucault (1992) señalaba que el poder es una relación social que opera en todos los ámbitos de la sociedad, desde las relaciones interpersonales hasta las instituciones de gobierno, en tanto que el pensamiento gramsciano remarcaba la necesidad de que la sociedad civil participe en las instituciones políticas con el fin de lograr un sistema político más equitativo. Aunque ninguno de estos pensadores utilizó el término empoderamiento (ni abordaron explícitamente las relaciones de género en sus análisis sobre las relaciones de poder), sus planteamientos de que los oprimidos han de desarrollar su propia capacidad de definir sus prioridades y modificar su situación contribuyeron a que las organizaciones sociales dieran mayor importancia en su trabajo a generar conciencia, organización y movilización política.

En esas mismas décadas, la interacción entre el feminismo y la Educación Popular propiciaba en América Latina formas particulares de trabajar con las mujeres de los sectores populares, que constituyeron las experiencias prácticas a partir de las cuales las feministas teorizarían posteriormente sobre el empoderamiento de las mujeres. En particular las promotoras populares feministas, críticas hacia la *ceguera de género* del modelo freiriano e interesadas en que los procesos concientizadores tomaran en cuenta también los puntos de vista y necesidades de las mujeres, se dieron a la tarea de revisar los planteamientos e innovar las metodologías de la Educación Popular con el propósito de incorporar las experiencias vitales de las mujeres a los procesos colectivos de cambio.

La Educación Popular entre Mujeres fue el resultado de sus experimentaciones: una propuesta educativa que recupera el ámbito de lo personal y rescata las experiencias cotidianas de las mujeres en el espacio doméstico y en sus roles reproductivos, para construir el *nosotras, las mujeres* como momento de identidad colectiva y de reflexión sobre el carácter político de las vivencias personales, y para proyectarse en la acción hacia sí mismas y hacia fuera, en la búsqueda del cambio personal y de la acción colectiva.

Como plantean algunas de sus principales impulsoras⁵, “lo cotidiano, lo personal, lo afectivo como mujeres es lo que guía nuestra experiencia educativa, ya que es en lo cotidiano donde las mujeres podemos reconocernos con más facilidad, donde podemos dar expresión a nuestra voz, donde podemos apropiarnos de nuestra existencia y transformar lo privado en colectivo, lo personal en político (...) Nuestra toma de conciencia significa desarrollar una voluntad de poder a todos los niveles, para articularnos en condiciones de igualdad a la vida social”.

Un momento importante en la génesis de la idea del empoderamiento de las mujeres fue el IV Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe (Taxco 1987), durante el cual se discutieron varios *mitos* que guiaban el accionar del feminismo en el continente y obstaculizaban su capacidad organizativa e incidencia política⁶. La lista de mitos estaba encabezada por uno que decía “a las feministas no nos interesa el poder”; su abordaje crítico resaltó que analizar el poder sólo en clave de dominación sobre otros “llevaba a no reconocer las relaciones de poder dentro del movimiento y a entender la posición de las mujeres en la sociedad como víctimas y personas carentes de poder”⁷. De ahí que las feministas latinoamericanas y caribeñas propusieran considerar el poder no sólo como una fuente de opresión de las mujeres sino también como un recurso a utilizar para transformar su situación, y pensar otras formas de poder que estuvieran más en sintonía con el ideario feminista.

2. Su entrada en el discurso del desarrollo

Los primeros debates sobre empoderamiento entre los profesionales del desarrollo tuvieron lugar a comienzos de los años 80 en Filipinas, India y otros países del Sudeste asiático, después de que la Campaña Contra el Hambre y la Acción para el Desarrollo auspiciaran en 1983 el primer taller de capacitación centrado en el empoderamiento de los pobres rurales, al que siguieron otros sobre la educación y el empoderamiento de las mujeres. Aunque en sus inicios el concepto aparecía asociado a las estrategias de desarrollo rural integral y de participación comunitaria, la idea de que las mujeres ganaran poder sobre sus propias vidas además de ver satisfechas sus necesidades más perentorias,

⁵ Pischedda (1987); Rosero (1987)

⁶ La discusión sobre los mitos se recoge en el documento “Del amor a la necesidad”. *Revista FEM*, año 11, n° 60, diciembre 1987.

⁷ León (1997)

empezaba a ocupar un creciente espacio en las reflexiones de las organizaciones que trabajaban con mujeres rurales y urbanas pobres.

En el campo de las mujeres y el desarrollo, el concepto empoderamiento hunde sus raíces en los cuestionamientos que las investigadoras feministas hacían por esas mismas fechas al escaso alcance transformador de las actuaciones que pretendían mejorar el estatus de las mujeres. El enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) se había instalado en las agencias a mediados de los años 70 pregonando la necesidad de programas dirigidos a integrar a las mujeres en los procesos de desarrollo. Sin embargo, con la entrada en vigor de las políticas de ajuste macroeconómico, muchas activistas del desarrollo estaban llegando a la conclusión de que la desigualdad entre hombres y mujeres y la existencia de un orden social y económico injusto, constituían los principales obstáculos para la participación de las mujeres en los procesos de cambio de sus sociedades. Resaltando que “los problemas de la mujer del Tercer Mundo no surgen de una falta de integración al proceso de desarrollo... las mujeres están bien integradas a ese proceso, pero lo están en las escalas inferiores de una estructura de producción y acumulación inherentemente jerárquica y conflictiva”⁸, urgían a estudiar las relaciones entre hombres y mujeres causantes de las desventajas de estas a la hora de acceder a recursos y poder en sus sociedades.

Al calor de estos planteamientos, nuevos campos de estudio fueron incorporados a la reflexión sobre las mujeres y el desarrollo. El trabajo reproductivo realizado por las mujeres, la estructura de parentesco y la organización familiar, el desigual acceso a recursos materiales y simbólicos, empezaron a ser consideradas cuestiones relevantes para entender el impacto del desarrollo en las vidas de las mujeres. Al reconocer las asimetrías de género se sentaban las bases de un marco discursivo más favorable para exigir que el desarrollo se preocupase por la equidad de género y por el empoderamiento de las mujeres, tal como venían planteando los grupos de mujeres del sudeste asiático que hacían talleres sobre empoderamiento.

Algunos de estos grupos habían participado junto a activistas del desarrollo en las reuniones internacionales dedicadas a revisar el cumplimiento de las metas de la Década de la Mujer (1975-1985). Fue en los “talleres de ideología feminista y estructuras” realizados en Bangkok (1979) y Stony Point (1980) donde surgieron las primeras elaboraciones teóricas sobre el poder que las mujeres necesitan conquistar, un poder no entendido como dominación sobre otros sino como autovaloración positiva, capacidad de elegir y controlar la propia vida, y ampliación de las oportunidades para influir en la dirección del cambio social.

⁸ Benería y Sen (1982)

Pocos años después se creó la red de investigadoras, activistas y grupos feministas del Sur denominada DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era) que presentaría en la III Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi 1985) el documento con las principales tesis del enfoque del empoderamiento⁹:

- Las mujeres son una fuerza fundamental para el cambio, tanto en lo que se refiere a su subordinación respecto a los hombres como en las luchas sociales por la democracia y la justicia económica.
- Han de ser las propias mujeres, organizadas a partir de sus necesidades inmediatas y sus vivencias cotidianas, las que tomen conciencia sobre sus intereses estratégicos y logren cambios radicales en su posición respecto a los hombres.
- Las mujeres experimentan la opresión de manera diferente según su raza, clase, historia colonial o posición de sus sociedades en el orden económico internacional.
- El empoderamiento de las mujeres pobres es central para el desarrollo de las sociedades y su búsqueda determina el tipo de actividades a promover: movilización política, cambios legales, toma de conciencia y educación popular; pero también tiene implicaciones en las estructuras y los procedimientos de las organizaciones.
- Los procesos abiertos y democráticos dentro de las organizaciones son esenciales para empoderar a las mujeres, que así podrán soportar mejor las presiones familiares y sociales derivadas de su participación. La creciente autonomía y control sobre sus propias vidas por parte de las mujeres pobres y su participación en las responsabilidades y la toma de decisiones dentro de sus organizaciones, contribuye a la viabilidad de estas a largo plazo.
- El empoderamiento de las personas y las organizaciones requiere recursos (financieros, de conocimiento y tecnológicos), el aprendizaje de habilidades específicas y la formación de liderazgos, tanto como procesos democráticos, diálogo, participación en la toma de decisiones y técnicas para la resolución de conflictos.

Desde mediados de los años 80, *obtener poder a través de la organización* ha sido la meta que ha orientado el trabajo de numerosos grupos, redes y movimientos de mujeres en el

⁹ Recogidas en el libro *Desarrollo, crisis y visiones alternativas. Perspectivas de las mujeres del Tercer Mundo* (1988 en español). Sus autoras, Gita Sen y Caren Grown, señalan que este libro es el fruto de un esfuerzo de creación colectiva iniciado en la reunión de Bangalore (1984) dedicada a preparar la participación de los movimientos de mujeres en el Foro Paralelo a la III Conferencia Mundial de la Mujer.

mundo, que comparten un mismo compromiso por el empoderamiento y una preocupación por rechazar estructuras burocráticas rígidas a favor de otras abiertas y no jerárquicas¹⁰.

La utopía planteada por la Red DAWN en Nairobi sigue vigente: “Queremos un mundo donde no exista desigualdad basada en la clase, género y raza en ningún país ni en la relación entre los países. Queremos un mundo donde las necesidades básicas se conviertan en derechos básicos y donde la pobreza y todas las formas de violencia sean eliminadas (...) Sólo profundizando los vínculos entre la igualdad, el desarrollo y la paz podremos mostrar la intrincada relación que existe entre los derechos básicos de los pobres y las transformaciones de las instituciones que subordinan a las mujeres. Ambos pueden alcanzarse a través del auto-empoderamiento de las mujeres”¹¹.

¹⁰ Moser (1991)

¹¹ Sen y Grown (1988)



II. VISIONES INSTRUMENTALES DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Aunque los movimientos de mujeres asignaron al concepto empoderamiento un significado e implicaciones políticas muy concretas, durante las décadas 80 y 90 la palabra empoderamiento careció de una definición precisa por parte de las diversas disciplinas -educación, psicología, economía, trabajo social, desarrollo- que empezaron a utilizarla, de modo que igual podía referirse a la necesidad de cambios en la forma en que se distribuye el poder que a la manera de ayudar a los pobres a crear por sí mismos organizaciones viables o a *algo* que se hace *para* la gente. La falta de precisión en sus significados, la insuficiente investigación empírica sobre su aplicación y la carencia de instrumentos e indicadores para medir sus resultados, han favorecido los usos superficiales e instrumentales del concepto empoderamiento, especialmente en el campo del desarrollo y la cooperación.

1. Empoderamiento y participación

En el discurso del desarrollo se ha establecido un vínculo muy fuerte entre empoderamiento y participación. Si es cierto que “la esencia de la participación tiene que ver con ejercer el derecho a tener voz y a elegir”¹², este concepto presenta efectivamente, fuertes vínculos con el de empoderamiento.

En el discurso y la práctica del desarrollo el término participación ha tenido diferentes significados, dependiendo de quién lo usa, desde qué perspectiva y con qué propósito: aunque en muchos casos es entendida como un medio para hacer más eficaces y sostenibles las intervenciones, reduciendo costes al movilizar los recursos de los colectivos meta, lo que la convierte en poco más que una herramienta de gestión para incrementar la eficiencia del proyecto, la participación también puede ser considerada como un objetivo en sí misma, en tanto propicia la agencia de quienes participan para determinar su propio

¹² Saxena, citada en Cornwall (2000)

desarrollo. Así, ambos términos también tienen en común el ser conceptos imprecisos que pueden ser ignorados en la práctica, cuando no manipulados con fines políticos diversos¹³.

Siendo evidentes las conexiones entre ambos conceptos, entre quienes trabajan por el desarrollo se ha generalizado la creencia de que un colectivo social se empodera por el mero hecho de participar en los programas que lo tienen como destinatario. Sin embargo, tomar parte en proyectos no es, por sí solo, un signo de empoderamiento debido a las múltiples formas que puede adoptar la participación y los diversos intereses a los que puede responder. Como señala Oxfam (1997), “aunque en teoría empoderamiento y participación debieran ser dos caras de la misma moneda, en la práctica mucho de lo que se presenta como participación popular en el trabajo del desarrollo no está empoderando de ninguna manera a los más pobres y desfavorecidos de la sociedad”.

Las organizaciones de mujeres se muestran muy críticas hacia la abusiva utilización del concepto participación en el discurso oficial del desarrollo. Constatan que la participación de las mujeres queda casi siempre reducida a los proyectos dirigidos a ellas y/o a las fases de identificación y ejecución de actividades, y que su presencia en estas no asegura que sus necesidades y opiniones serán tomadas en cuenta; también denuncian que se dedican pocas actividades y menos recursos a cuestionar las ideas y actitudes de los hombres que frenan su participación.

Quienes critican la instrumentalización que algunos enfoques del desarrollo hacen de ambos conceptos, enfatizan que el empoderamiento sólo puede asociarse a una modalidad de participación que estimula a las personas a adquirir conciencia crítica, organizarse, decidir y actuar por sí mismas para dar solución a sus problemas. También señalan que “algunas organizaciones pueden sentirse más cómodas con el concepto participación que con el de empoderamiento, pues aquél está menos directamente centrado en cuestionar las relaciones de poder”¹⁴.

2. Empoderamiento y logros económicos

Desde que el concepto empoderamiento penetró en el discurso oficial de las agencias de desarrollo ha sido ampliamente utilizado para referirse a determinadas estrategias dirigidas a mejorar la situación económica de colectivos empobrecidos. En la última

¹³ Rowlands (1997)

¹⁴ Oxaal y Baden (1997)

década se ha generalizado además la idea de que el empoderamiento económico de los pobres, y en particular de las mujeres pobres, es un pilar esencial de cualquier estrategia que busque reducir la pobreza. En algunos países, el término ha sido usado también como sinónimo de desarrollo económico en su sentido más restrictivo¹⁵.

La asociación entre empoderamiento y logros económicos se ha visto fortalecida por el impulso dado en la última década al objetivo de reducir la pobreza en el mundo. Efectivamente, el análisis que considera la pobreza como consecuencia del poco o nulo control que determinados colectivos sociales tienen sobre las condiciones en que viven, concluirá fácilmente que cualquier estrategia que pretenda reducir la pobreza ha de preocuparse por el acceso de la gente a dicho control, es decir, por su empoderamiento.

Esta fuerte vinculación fue reconocida por primera vez por el Banco Mundial a comienzos del milenio, cuando planteó el empoderamiento como uno de los tres pilares de la reducción de la pobreza y conformó el equipo encargado de elaborar las estrategias correspondientes¹⁶. Una prueba de la rápida expansión de este concepto es que cinco años después el concepto empoderamiento aparecía mencionado en la documentación de cerca de 1.800 proyectos del Banco¹⁷. También se incorporó rápidamente al lenguaje de las políticas nacionales para reducir la pobreza, como lo mostraba una revisión realizada en 2002 de 39 estrategias nacionales anti-pobreza: en casi la mitad de ellas se mencionaba explícitamente el empoderamiento, sobre todo en el ámbito de la gobernabilidad democrática (asociado al fortalecimiento de las capacidades de los colectivos sociales para reclamar servicios públicos), la equidad de género (enfaticando el acceso de las mujeres a la educación, mercados laborales, créditos y participación política) y la participación comunitaria, tanto en las distintas fases de los proyectos de desarrollo como en la gestión de recursos naturales.

Se ha objetado, sin embargo, que las estrategias anti-pobreza no suelen definir con claridad el significado que atribuyen al concepto empoderamiento, no detallan las estrategias para lograrlo cuando es propuesto como meta de las intervenciones ni establecen los instrumentos para recolectar los datos que permitirían evaluar su logro. Es más, algunas autoras señalan que la falta de indicadores directos para medirlo hace que no se puedan establecer claramente los retornos económicos de invertir en el

¹⁵ “La creciente literatura sobre empoderamiento en Sudáfrica, implícita o explícitamente, asocia empoderamiento con desarrollo, y éste con rápida acumulación de riqueza” (Miles s/f).

¹⁶ Banco Mundial (2000)

¹⁷ Alsop y Heinsohn (2005)

empoderamiento de la gente y concluyen que “la relación entre empoderamiento y desarrollo sigue siendo una hipótesis”¹⁸.

Abundando en esta línea de pensamiento, se ha resaltado que cuando las agencias de desarrollo utilizan el concepto empoderamiento para significar logros económicos, el término parece referirse a potenciar la capacidad de los individuos para ser más emprendedores y adquirir una auto-confianza empresarial que les posibilite “hacer las cosas por sí mismos y tener éxito sin la ayuda de otros”¹⁹. De ahí que en muchos casos, la búsqueda del empoderamiento de las mujeres se haya reducido a poner en marcha un conjunto de estrategias para fortalecer la capacidad emprendedora y la productividad de las mujeres individuales, en contextos de reforma macroeconómica donde el Estado ha abandonado sus responsabilidades sociales.

Algunos instrumentos del desarrollo, como la provisión de microcréditos, han llegado a asociarse fuertemente con el empoderamiento de las mujeres. Los programas de microcrédito asumen que las mujeres son buenas pagadoras de los préstamos –su principal preocupación- y dan por hecho que se obtendrán resultados en términos de empoderamiento y reducción de la pobreza. Aunque hay evidencia empírica de que el acceso a servicios financieros contribuye a la productividad económica y el bienestar social de las mujeres pobres y sus familias, numerosos estudios señalan que son necesarios más y mejores análisis sobre el contexto relacional en que viven las mujeres y sobre el tipo de actividades productivas que realizan, para poder asegurar que los microcréditos tienen potencial empoderador.

De sus análisis sobre el impacto de las microfinanzas en el Sudeste asiático Naila Kabeer (2005) concluye que estas “no empoderan ‘automáticamente’ a las mujeres más de lo que lo hace la educación, las cuotas políticas, el acceso al trabajo remunerado u otras intervenciones de desarrollo... Todas estas intervenciones son simplemente diversas puertas de entrada a procesos de largo plazo, cada una con un potencial de transformación social que tiene que ser comprobado en cada contexto”. También merecen más atención la visión individualista del empoderamiento que subyace en muchas iniciativas de microfinanciamientos y la desconsideración hacia los aspectos estructurales que condicionan el limitado acceso de las mujeres al capital productivo. Como ha

¹⁸ Ibidem

¹⁹ Una visión que, como señala Kate Young (1997) está ligada al énfasis en los valores individualistas que se deriva de la consideración predominante de que “el capitalismo empresarial y las fuerzas del mercado son las salvadoras de las economías débiles o atrasadas y que deben limitarse las provisiones estatales de servicios, empleo y seguridad social”.

advertido Linda Mayoux (2002), “hay evidencias de que destinar créditos a la mujeres sin establecer redes de apoyo y estrategias de empoderamiento adecuadas, simplemente hará recaer el peso de la deuda y la subsistencia familiares sobre las mujeres”.

Desde la perspectiva del desarrollo humano también se ha planteado que el empoderamiento de las mujeres guarda estrecha relación con su acceso a recursos económicos. Amartya Sen (1999) es un ardiente defensor de esta idea cuando plantea que la capacidad de las mujeres para ganar una renta independiente o tener derechos de propiedad son elementos que contribuyen muy positivamente a reforzar la voz y la agencia de las mujeres. Analizando el hogar como espacio del *conflicto cooperativo*, Sen resalta también que el tener un trabajo remunerado puede darles unas mejores opciones en caso de que el arreglo doméstico se rompa (mejor *posición de ruptura*), una mejor percepción de su contribución a la prosperidad familiar y una percepción más clara de sus propios intereses y bienestar personal, elementos todos ellos que contribuyen a fortalecer su *poder de negociación* al interior del hogar²⁰.

Por su parte, las defensoras del enfoque Género en el Desarrollo (GED) también recalcan que la autonomía económica de las mujeres es requisito indispensable para que puedan sostenerse sus cambios subjetivos cuando éstos son profundos y radicales, y para que no haya retrocesos en el camino hacia la igualdad. Lograr que las mujeres tengan ingresos propios es fundamental, pero lo es mucho más su acceso a la propiedad de los recursos productivos ya que ésta “determina no sólo el tipo de actividades que pueden realizar para obtener ingresos, sino también sus opciones y estrategias económicas”²¹. En particular, tiene especial importancia que las mujeres accedan a la propiedad individual de la tierra pues, como se ha planteado para el caso de las sociedades asiáticas, esta “provee más de lo que puede dar un empleo y proporciona una base más sólida para la participación social y política y, por consiguiente, para impugnar la desigualdad de género en varios otros frentes”²².

No obstante, algunas autoras han alertado sobre el *economicismo* que permea algunos planteamientos sobre el empoderamiento de las mujeres, cuando se resaltan los aspectos económicos de la situación de las mujeres mientras que prácticas e instituciones sociales como la poligamia, la herencia patrilineal de la propiedad de la tierra, los tabúes sobre el uso femenino del espacio público, el matrimonio de niñas o el abandono de las familias

²⁰ Sen (2000)

²¹ Deere y León (2000)

²² Agarwal (1994)

por parte de los hombres, permanecen ocultas como causas del desempoderamiento de las mujeres.

En este sentido, Saskia Wieringa (1997) ha advertido de que “si argumentamos que la única causa de la miseria de las mujeres se encuentra en las injusticias del modelo de mercado, tendremos que idear proyectos de generación de ingresos. Si, por el contrario, entendemos que es causada por el control masculino sobre sus cuerpos, que les impide hacer un uso total de las oportunidades disponibles a los hombres de sus mismos grupos sociales, esta forma de control deberá ser quebrantada y reconstruida... Sin analizar a profundidad la relación entre los problemas económicos y las ‘políticas del cuerpo’, los programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres que sólo están centrados en las dimensiones económicas de sus vidas, no van lo suficientemente lejos”.

3. ¿Sinergias entre Empoderamiento y Eficiencia Económica?

La retórica sobre las sinergias entre empoderamiento femenino y metas del desarrollo no es nueva. Pueden vislumbrarse sus orígenes en los planteamientos de Esther Boserup y otras feministas liberales que en los años 70, para sustentar el enfoque MED, argumentaron sobre los múltiples beneficios que para el desarrollo acarrea la integración de las mujeres en los procesos económicos.

En sus primeras formulaciones, las defensoras de este enfoque mantuvieron posiciones muy críticas hacia el pensamiento desarrollista y denunciaron que la modernización impactaba negativamente sobre la posición social de las mujeres al marginarlas de sus beneficios económicos y sociales. Para convencer a los planificadores de lo mucho que las mujeres podrían aportar al desarrollo si se las tratara como miembros productivos de la sociedad y no como beneficiarias pasivas, las profesionales MED enfatizaron que las mujeres son activas contribuyentes al bienestar familiar y al desarrollo local y, por tanto, merecedoras de mejores oportunidades económicas y sociales, por lo que era justo que se les destinaran mayores recursos productivos. Resaltando los roles productivos de las mujeres y considerando que el origen de su atraso y subordinación estaba relacionado con su exclusión del mercado, concluían que si las mujeres participaban plenamente en la esfera productiva no sólo harían una contribución positiva al desarrollo sino que mejorarían su posición respecto a los hombres. En consecuencia, la plena integración de las mujeres a los procesos de desarrollo, incorporándose al mercado y a la esfera pública

en igualdad de condiciones con los hombres, fue planteada como la estrategia principal para lograr justicia social y equidad para las mujeres²³.

Las connotaciones redistributivas de estos argumentos los volvieron poco aceptables para las instituciones oficiales del desarrollo, más interesadas en los potenciales aportes de las mujeres a una agenda de reducción de la pobreza que se comenzaba a vislumbrar prioritaria. En su afán por evitar las resistencias que despertaban las propuestas feministas de equidad, las profesionales MED se hicieron eco del desproporcionado porcentaje de hogares pobres encabezados por mujeres y de que éstas son las principales responsables de atender las necesidades básicas familiares, y sustituyeron sus argumentaciones centradas en la igualdad de oportunidades por el planteamiento de que “invertir en las mujeres pobres aportaría dividendos de eficiencia económica a los programas de lucha contra la pobreza”²⁴.

Las defensoras del enfoque MED planteaban que se produce un uso ineficiente de los recursos del desarrollo cuando no se toman en cuenta los roles productivos de las mujeres dentro y fuera del hogar, por lo que dedicaron grandes esfuerzos a documentar las contribuciones de las mujeres rurales a la productividad agrícola, a investigar el valor económico de las actividades reproductivas y a reclamar su reconocimiento en las estadísticas laborales y en el producto nacional. Sus estudios contribuyeron a legitimar la asignación de recursos a proyectos específicos que mejoraran la productividad de las mujeres mediante su acceso a la capacitación, la tecnología y el crédito. Sostenían que, dado que el aumento de su productividad tendría un impacto positivo en el desarrollo nacional, los costos de invertir en la productividad de las mujeres quedarían justificados por sus retornos económicos²⁵.

Durante los años 80, con el auge de estos planteamientos en las instituciones internacionales, particularmente en el Banco Mundial, las mujeres empezaron a ser consideradas por los planificadores como medios para lograr mayor eficiencia en las intervenciones del desarrollo, estuvieran éstas o no en correspondencia con las necesidades e intereses de las mujeres. “Allí donde las mujeres desempeñaron un papel

²³ Primera versión del enfoque MED, denominada por Caroline Moser (1991) *enfoque de Equidad*. Naila Kabeer (1998) considera más adecuado llamarla *enfoque de la Igualdad de Oportunidades*, para diferenciar este uso del concepto equidad de otro uso posterior, según el cual *equidad* tiene que ver no tanto con la igualdad de oportunidades iniciales entre hombres y mujeres, como con la *igualdad de resultados* (meta que puede requerir acciones de discriminación positiva hacia las mujeres).

²⁴ Goetz, citada en Razavi y Miller (1995)

²⁵ Segunda versión del enfoque MED, denominada por Moser *enfoque Anti-pobreza*.

importante en las estrategias a favor de los pobres, este papel fue claramente instrumental. La educación y el empleo femeninos, por ejemplo, fueron vistos como medios efectivos de resolver los problemas de población, una de las mayores preocupaciones de la estrategia de Satisfacción de Necesidades Básicas²⁶.

Al mismo tiempo, los colectivos femeninos pobres se convirtieron en un importante grupo meta de las actuaciones de la cooperación internacional. Incluso se llegó a exagerar la utilidad de las mujeres para el desarrollo, al atribuirles una desmesurada e infundada responsabilidad en la solución de problemas como la crisis alimentaria en África, la degradación ambiental, la desnutrición de la infancia o el fracaso de las políticas de ajuste estructural. La mayor presencia de las mujeres en el discurso del desarrollo tenía como reverso de la moneda la intensificación de sus cargas de trabajo, ya que los planificadores esperaban que estas alargaran voluntariamente su jornada de trabajo no pagado para incluir entre sus tareas la provisión de servicios básicos a la comunidad²⁷.

Estos planteamientos se vieron reforzados a inicios de los años 90 cuando el discurso del *desarrollo de los recursos humanos* ganó espacio en la agenda de las instituciones oficiales. Las mujeres empezaron a ser las destinatarias principales de las inversiones destinadas a construir capital humano (educación, salud, créditos y capacitación técnica), una vez confirmados los altos beneficios de invertir en ellas para aumentar la productividad del trabajo, reducir la pobreza, lograr un uso más eficiente de los recursos y mayores beneficios sociales. Aunque han sido evidentes, sobre todo en el caso de África, las ganancias de invertir en capital físico y humano de las mujeres campesinas, la utilización de argumentos de eficiencia económica conduce a que las intervenciones queden limitadas a aquellos casos donde los resultados económicos son evidentes, y plantea el interrogante de qué ocurre con el objetivo del empoderamiento de las mujeres cuando su búsqueda no favorece el éxito económico de un proyecto.

El argumento de la eficiencia confiere a la búsqueda del empoderamiento una connotación instrumental poco acorde con la visión del desarrollo humano centrado en las personas. De ahí que su utilización plantee algunos riesgos que es necesario tomar en consideración: por un lado, buscar el empoderamiento con argumentos basados en la eficiente utilización de los recursos humanos puede acarrear, en determinadas circunstancias, un impacto

²⁶ Razavi y Miller (1995)

²⁷ Tercera versión del enfoque MED, denominada por Moser como *enfoque de Eficiencia*.

negativo sobre las condiciones de vida de las mujeres²⁸; por otro, un criterio de mérito basado en la igual productividad de las mujeres puede volverse en su contra si se demuestra que su productividad es considerablemente menor que la de los hombres; en este caso, siguiendo la lógica del mercado, merecerán menos recursos²⁹.

Finalmente, no hay evidencias de que las políticas de empoderamiento y cualquier otra política siempre obtendrán mejores resultados cuando se apliquen conjuntamente. Como plantea Cecile Jackson (1996): “Es necesario rescatar las cuestiones de género de la *trampa de la pobreza*. La subordinación de las mujeres no se resolverá concentrándose en los problemas de las mujeres víctimas de la pobreza, hace falta considerar las cuestiones de igualdad de un modo explícito dentro de los programas de desarrollo. Las políticas de lucha contra la pobreza no son necesariamente apropiadas para abordar las cuestiones de género, porque no es la pobreza la causa de la subordinación de las mujeres”.

Las razones de eficiencia para proveer recursos económicos a las mujeres son todavía centrales en el discurso MED, lo que implica que sus defensoras y defensores han sustituido las iniciales preocupaciones sobre la equidad por el cálculo de “cuánto necesita el desarrollo a las mujeres”³⁰. Al sostener que la planificación del desarrollo debe buscar también la integración productiva y el empoderamiento de las mujeres (entendidos en su sentido más restrictivo: acceso a recursos productivos para aumentar su productividad) ya que ambos contribuyen al éxito de las estrategias antipobreza y de otras políticas de desarrollo, los seguidores y seguidoras del enfoque MED siguen alimentando los aspectos más problemáticos de la retórica oficial en torno a la *utilidad* del empoderamiento de las mujeres.

²⁸ “Con diferencia, el modo más fácil de persuadir a los políticos de que deben considerar objetivos de igualdad es presentar a la mujer como un recurso que se suele infrutilizar, cuando no pasar por alto, y que puede ser movilizad para facilitar la aplicación de la política existente... Sin embargo, el problema que afecta a todas las mujeres, excepto a un número reducido que disfruta de una posición acomodada, no es que sean un recurso infrutilizado sino al contrario, que son un recurso explotado en demasía. Existe el peligro de que abogando por el empoderamiento y la igualdad se consiga todo lo contrario: maximizar la utilización del tiempo y del trabajo de la mujer” (Elson 1995).

²⁹ Goetz (1995); Jaquette (s/f)

³⁰ Razavi y Miller (1995)

4. Empoderamiento de las mujeres y objetivos del desarrollo

La idea de que el empoderamiento de las mujeres contribuye al logro de las metas globales del desarrollo tiene fuerte aceptación en el discurso de las agencias internacionales desde hace más de una década. La apuesta por el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres se fundamenta, en buena medida, en datos que demuestran que las acciones de desarrollo son más eficaces si tienen en cuenta las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres. Efectivamente, muchos proyectos fracasan porque se supone que ambos tienen iguales condiciones de vida y oportunidades de partida, lo cual no es cierto, o porque no se han considerado cómo actúan las pautas culturales respecto a lo que es permitido o restringido para cada género.

También se sostiene sobre las fuertes evidencias de que la inversión en educación, salud y empleo de las mujeres acarrea múltiples beneficios para el desarrollo social. Es ampliamente aceptado que la educación de las mujeres tiene el mayor impacto social de todas las inversiones (reduce su fertilidad y la mortalidad infantil, mejora la educación de hijas e hijos) y que gastar en cuidados sanitarios para las mujeres en edad reproductiva proporciona más beneficios sociales que cualquier otro gasto sanitario en cualquier otro grupo demográfico. Se reconoce que, dado que en muchos países la seguridad alimentaria del hogar es responsabilidad femenina, un aumento en su productividad agrícola redundaría en mejor nutrición infantil. Igualmente, a partir de investigaciones sobre las pautas de gasto intrafamiliar diferenciadas por género, progresa la idea de que aumentar los ingresos de las mujeres constituye un camino eficaz para combatir la pobreza de sus hogares puesto que éstas, a diferencia de los hombres, sí destinan la casi totalidad de sus nuevos ingresos a mejorar la alimentación, vivienda, educación y salud de su entorno familiar³¹.

Pero la aceptación oficial del discurso del empoderamiento no solo se sustenta en argumentos de eficiencia y tasas de retorno social. Un complejo entramado de recursos escasos, impermeabilidad de las instituciones al ideario feminista y escasa capacidad de incidencia política de los movimientos de mujeres, ha ayudado a que el discurso oficial del desarrollo haya incorporado el empoderamiento de las mujeres más como una estrategia eficiente para lograr otros objetivos del desarrollo que como un asunto de estricta justicia y equidad social.

Kabeer (1999) lo ha expresado con claridad: “Cuando los recursos del desarrollo son escasos, apelar a las sinergias entre la emancipación femenina y los objetivos del desarrollo puede resultar más eficaz a la hora de defender los intereses de las mujeres,

³¹ Chant (2001); Kabeer (1998)

que simplemente abogar por la justicia de género. Y ello por dos razones: porque recurrir al valor intrínseco de la justicia de género obliga a los planificadores del desarrollo a salir de una zona que conocen bien (los proyectos de bienestar o de generación de ingresos) para incursionar en los terrenos menos familiares del poder y la injusticia social; y porque quienes más ganarían si el desarrollo se orientara hacia objetivos feministas, son precisamente quienes menos capacidad tienen para incidir en las agendas de los organismos que diseñan las políticas de desarrollo”.

Los argumentos sobre las supuestas sinergias son ampliamente utilizados por las agencias de Naciones Unidas que, desde la Conferencia de El Cairo hasta los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pasando por la Declaración Política de la Conferencia de Beijing, insisten en resaltar los efectos beneficiosos que el empoderamiento de las mujeres acarrea en términos de salud y educación de la infancia, descenso de la fertilidad, bienestar familiar, desarrollo comunitario, gestión sostenible de los recursos naturales o gobernabilidad democrática.

Los Informes sobre Desarrollo Humano ejemplifican cómo las instituciones oficiales del desarrollo combinan argumentos de equidad y argumentos de eficiencia en su defensa del empoderamiento de las mujeres. Por un lado, se enfatizan los aspectos de agencia y empoderamiento cuando se plantea que el desarrollo debe ser hecho *por* las personas y no solo *para* las personas, y que la gente debe participar plenamente en las decisiones y procesos que afectan a sus vidas. Pero al mismo tiempo se promueve una visión instrumental del empoderamiento al señalar que “invertir en las capacidades de las mujeres y empoderarlas para que puedan elegir es no sólo valioso en sí mismo, sino también la mejor manera de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo global”³².

4.1 Empoderamiento y ODM: ¿Cuánta equidad y cuánta eficiencia?

También la idoneidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para promover el avance de las mujeres es a menudo defendida con argumentos de equidad y eficiencia. Los movimientos de mujeres reconocen la importancia de que el empoderamiento de las mujeres y la igualdad sean considerados por los ODM como objetivos prioritarios en sí mismos, y valoran positivamente el intento de relacionar la igualdad con las capacidades (educación), el acceso a recursos y oportunidades (empleo) y la posibilidad de influir

³² ONU (1995)

(participación política), como se deduce de los indicadores elegidos para medir el progreso hacia tal objetivo.

Ahora bien, existe un amplio consenso en la comunidad feminista global en torno a que el ODM3 está formulado de una manera *políticamente correcta* pero no da pistas para vislumbrar los cambios estructurales de profundo calado que requiere el logro de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Los indicadores son muy restrictivos: mientras unos enfatizan el acceso igualitario a la educación pero no promueven la eliminación de los estereotipos de género en sus contenidos, otros transmiten el mensaje positivo de que el empoderamiento requiere igualdad en la economía y en la vida política, pero los indicadores seleccionados (empleo femenino no agrícola y asientos parlamentarios ocupados por mujeres) tienen serias limitaciones para medir los progresos hacia ambos objetivos.

El logro representado por el ODM3 queda seriamente cuestionado cuando se repasan los temas de género ausentes y/o mal abordados en los ODM, entre ellos la erradicación de la violencia de los hombres contra las mujeres, la valoración del trabajo de cuidar y las actividades económicas no remuneradas que realizan las mujeres, la precariedad, desregulación e informalidad de los mercados de empleo, los derechos sexuales y reproductivos y temas cruciales como el embarazo adolescente, el aborto selectivo por género, las mutilaciones genitales femeninas y otros relacionados con las *políticas del cuerpo* de las mujeres, cuya resolución compromete el logro de varios de los objetivos del desarrollo. Además, aunque se espera que las mujeres se sientan satisfechas con la inclusión de un objetivo enfocado a la igualdad y el empoderamiento, muchas feministas sostienen que las mujeres ganarían más si fueran atendidas las dimensiones de género del resto de los objetivos.

La valoración global de las organizaciones de mujeres es que los ODM constituyen una agenda de mínimos con metas muy inferiores a las comprometidas en las conferencias de Naciones Unidas; son contradictorios en sus planteamientos de género y será imposible evaluar sus impactos sobre la desigualdad de género. Sus críticas encontraron eco en las agencias de desarrollo y el mensaje de Kofi Annan en la Conferencia de Beijing + 10 (2005) ratificó que una serie de *prioridades estratégicas*³³ debían ser incorporadas al trabajo por

³³ "Aumentar el acceso de las niñas a la educación primaria y secundaria; garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos; invertir en la infraestructura que reduzca las limitaciones de tiempo que el trabajo doméstico impone a mujeres y niñas; garantizar los derechos de propiedad y herencia de mujeres y niñas; eliminar las desigualdades de género en empleo; aumentar el número de escaños que ocupan las mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales, y redoblar los esfuerzos para luchar contra la violencia hacia las mujeres y las niñas".

los ODM, para lograr avances sustantivos en términos de igualdad y empoderamiento de las mujeres. A pesar de que hoy se reconoce oficialmente la necesidad de integrar el enfoque de género en cada uno de los ODM y en todas las acciones dirigidas a erradicar la pobreza en el mundo sin esperar a que se produzcan sinergias predefinidas o automáticas, los debates actuales sobre la *Agenda post2015* muestran que los ODM han hecho muy poco para que los gobiernos cumplan los compromisos que adoptaron en la conferencia de Beijing.

Las declaraciones y compromisos emanados de los foros y conferencias internacionales realizadas en la última década sobre la eficacia de la ayuda y el financiamiento para el desarrollo³⁴ han encontrado en la actual crisis financiera y su gestión política -centrada en reducir la deuda mediante recortes del gasto público, privatizaciones y destrucción de empleo- una útil excusa para no ser llevadas a la práctica. Aunque el *Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiación del Desarrollo* ha reclamado una profunda reforma de la arquitectura financiera global “para asegurar que las respuestas políticas a la crisis no pasen la carga del ajuste a la economía del cuidado”³⁵, sus demandas no han encontrado respuesta en los gobiernos ni en las agencias multilaterales, más interesados actualmente en facilitar la entrada de las empresas al escenario de la financiación del desarrollo que en cumplir sus compromisos en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres.

³⁴ Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (II Foro de Alto Nivel sobre Armonización, París 2005), Agenda de Acción de Accra (III Foro de Alto Nivel, Accra 2008), Plan Global de Acción de Género (IV Foro de Alto Nivel, Busán 2011) y Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo (Conferencia de Seguimiento del Consenso de Monterrey, Doha 2008).

³⁵ El *Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiación del Desarrollo* (Women's Working Group on Financing for Development), coordinado por la red DAWN, está integrado por 13 redes feministas globales. La declaración citada resultó de su II Consulta a las Mujeres (Nueva York, abril de 2009).



III. CONSENSOS FEMINISTAS SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Durante las últimas dos décadas se han realizado importantes esfuerzos teóricos para depurar el significado del concepto empoderamiento y afirmar la radicalidad de sus implicaciones. Buena parte de estas contribuciones han provenido de investigadoras, planificadoras y activistas del desarrollo³⁶ que inspiradas en los postulados feministas, han profundizado en el análisis de los procesos de empoderamiento de las mujeres desde diversas perspectivas (intereses de género, derechos, poder, agencia, organización, autonomía, salud, educación) y con objetivos emancipadores.

El paradigma del desarrollo humano ha brindado el marco más adecuado para la mayoría de estos aportes, desde que ul Haq (1999) identificara el empoderamiento como uno de los componentes esenciales del desarrollo humano. Este enfoque alternativo, que coloca a las personas en el centro de las preocupaciones del desarrollo y concibe este como un proceso de expansión de las capacidades y oportunidades de la gente para vivir la vida que cada cual considere valiosa, ha permitido pensar el desarrollo en términos de ampliación de las libertades y fortalecimiento de la agencia de las mujeres para lograr su bienestar, conceptos que también sustentan la visión feminista del empoderamiento.

Tras casi tres décadas de investigar y teorizar sobre los procesos de empoderamiento de las mujeres, las feministas que trabajan en el campo del desarrollo han construido algunos consensos en torno al significado y alcances de este concepto. Reconociendo que en todas las sociedades las mujeres tienen menos capacidad de decisión que los hombres sobre aspectos estratégicos de sus vidas, lo que caracteriza a las visiones feministas sobre este tema es la recurrencia a conceptos como poder, derechos, intereses, elecciones y control, a la hora de definir las implicaciones del empoderamiento en la vida de las mujeres.

También dan gran importancia a cómo estos procesos proveen a las mujeres de recursos intangibles como la autoestima, las habilidades de reflexión y análisis, la organización colectiva o la incidencia política, y afirman que los cambios propiciados por el

³⁶ Gita Sen y Carol Grown (1988), Caroline Moser (1991), Kate Young (1991), Srilatha Batliwala (1993), Naila Kabeer (1994), Saskia Wieringa (1994), Bina Agarwal (1994), Nelly Stromquist (1995), Jo Rowlands (1995, 1997), Sara H. Longwe (1997) y Magdalena León (1997) entre otras, son pioneras en la reflexión sobre el empoderamiento desde una perspectiva feminista.

empoderamiento ocurren tanto a nivel individual y en el ámbito del hogar como en las estructuras sociales y el espacio público³⁷. A contracorriente de la tendencia oficial, las feministas enfatizan que el empoderamiento “sólo logrará cambios significativos si se orienta a transformar las relaciones de poder existentes”³⁸, ya que implica “una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género... (y) sólo tiene significado cuando se utiliza en el contexto de la transformación social según la concepción feminista del mundo”³⁹.

1. El empoderamiento tiene que ver con ganar poder

El aspecto más destacable del término empoderamiento es que contiene la palabra *poder*, de ahí que su utilización implique siempre un llamado de atención sobre las relaciones de poder existentes en la sociedad. En el campo de las mujeres y el desarrollo, el uso de este concepto ha venido a llenar un vacío notable de las teorizaciones anteriores, dado que “la mayor debilidad de la literatura sobre mujeres y desarrollo es que ha evitado discutir sobre el poder”⁴⁰. Efectivamente, aunque las feministas han utilizado esta categoría desde hace medio siglo para analizar el sistema de dominio masculino, apenas hace dos décadas que las reflexiones sobre el poder forman parte de los estudios sobre las mujeres, el género y el desarrollo.

Algunas autoras han destacado la fuerte conexión entre empoderamiento y redistribución del poder al definirlo como el “proceso de desafiar las relaciones de poder existentes y obtener un mayor control sobre las fuentes de poder”, o como la “alteración de las relaciones de poder que constriñen las opciones y autonomía de las mujeres y afectan negativamente su salud y bienestar”. Se ha señalado así mismo que “aunque las mujeres pueden empoderarse a sí mismas al obtener algún control sobre diferentes aspectos de su diario vivir, el empoderamiento también sugiere la necesidad de obtener algún control sobre las estructuras de poder, o de cambiarlas”⁴¹.

³⁷ Kabeer (1999)

³⁸ Oakley (2001)

³⁹ Young (1997); Wieringa (1997)

⁴⁰ Rowlands (1997)

⁴¹ Batliwala (1997); Sen, G. (1993); Rowlands (1997)

1.1 Las tres caras del “poder sobre”

En las ciencias sociales aparecen tres interpretaciones diferentes sobre el poder, aunque todas tienen en común verlo como un “ejercicio de dominio sobre otros”⁴². Este poder ejercido *sobre* otros nos remite tanto a la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos como a la capacidad que alguien tiene para sacar adelante sus propios intereses en contra de los intereses de otro, mediante la utilización de mecanismos diversos tales como obligar, impedir, prohibir, reprimir, negar o invisibilizar los intereses de aquellos sobre los que se ejerce dominio.

El “poder sobre visible” (la toma de decisiones observable)

La primera y más habitual visión del “poder sobre” lo aborda como un asunto de toma de decisiones sobre cuestiones en las que hay un *conflicto observable*. Al definirlo como la capacidad de un actor para afectar el patrón de resultados de un conflicto, la visión convencional entiende el poder como un recurso limitado que se gana y se pierde e incluso que se puede *ver*, puesto que los que ganan en las decisiones aparecen como poderosos. También lo supone circulando en los espacios públicos donde se toman las decisiones, espacios controlados por reglas explícitas y mecanismos imparciales con la finalidad de garantizar que “todos tienen la posibilidad de participar en forma más o menos igual y donde la lógica, la información basada en hechos y el poder de la persuasión y persistencia son vitales para lograr acuerdos mutuos y políticas favorables”⁴³.

Sin embargo, el ejercicio del “poder sobre visible” está lejos de parecerse a una arena neutral: recurre a formas violentas para imponer los intereses de los poderosos; se manifiesta en leyes y políticas sesgadas, en estructuras económicas internacionales que no son representativas, en instituciones estatales que hacen oídos sordos a las voces de la ciudadanía, en sistemas judiciales corruptos, etc.

El “poder sobre oculto” (el poder de decidir sobre qué se decide)

La segunda visión del “poder sobre” lo entiende como la capacidad para evitar la discusión abierta de ciertos conflictos. Este es el tipo de poder que ostenta quienes consiguen sacar

⁴² Lukes (1974)

⁴³ JASS (2008)

adelante sus propios intereses en contra de los de otros impidiendo que estos sean escuchados, excluyendo ciertas cuestiones de la agenda de decisión y restringiendo la adopción de decisiones a cuestiones seguras.

Esta comprensión del poder permite apreciar que los conflictos no siempre son abiertos ni las decisiones visibles, que el poder no se expresa solamente en quien gana qué sino también en cuando, cómo y quién se queda fuera de la toma de decisiones porque ni siquiera ha sido tomado en consideración. En efecto, el grupo poderoso puede ganar conflictos no sólo ganándolos cuando son planteados abiertamente sino impidiendo que las voces de los oponentes sean escuchadas y que el conflicto se haga visible en los espacios donde se toman las decisiones. La coerción, la manipulación, la información falsa y otras maneras de influenciar son reconocidas como formas de ejercicio de este poder, puesto que suprimen lo que de otro modo se hubiera constituido en un conflicto abierto.

Quienes detentan “poder sobre oculto” pueden crear reglas de juego que impidan a los grupos con menos poder expresar sus deseos; pueden legitimar algunas voces y desacreditar otras, determinando qué asuntos y qué personas han de ser incluidas en el debate y cuáles no. Este tipo de poder se manifiesta en “los procedimientos implícitamente aceptados e indiscutibles en instituciones que, al demarcar las cuestiones susceptibles de decisión de aquellas que no lo son, benefician sistemática y rutinariamente a ciertos individuos y grupos a costa de otros”⁴⁴.

Esta manera de ejercer el poder -mediante procedimientos que permanecen ocultos al análisis- es bastante común en las relaciones entre las mujeres y los hombres. Las feministas han señalado que el poder masculino se ejerce movilizand o normas y mecanismos que tienen un sesgo de género a favor de los hombres, como los que operan en la división sexual del trabajo o en la legitimación política de la inviolabilidad de la esfera doméstica. Muchos conflictos que ni se asoman a las agendas públicas de debate versan sobre temas en los que hay asuntos de género involucrados, como por ejemplo considerar que la atención a niñas y niños es una tarea de cuidado *natural* de las mujeres, en lugar de un problema social relacionado con el trabajo de las mujeres⁴⁵. Cuando se aborda el poder masculino en clave institucional y no sólo en términos de relaciones interpersonales, pueden apreciarse mejor los prejuicios de género implícitos en las reglas y prácticas de las diferentes instituciones sociales. Kabeer (1998) ha señalado que “la franca discriminación o las conspiraciones patriarcales son innecesarias cuando el privilegio masculino se puede garantizar simplemente poniendo en marcha procedimientos institucionales rutinarios”.

⁴⁴ Bachrach y Baratz, citadas en Kabeer (1998)

⁴⁵ Wieringa (1997)

Abundando en este planteamiento Sara H. Longwe (2000) ha analizado cómo se *evaporan* las políticas de género en las agencias del desarrollo, entidades a las que define como “reductos de dominio masculino... llenas de rasgos masculinos, implícitos en los valores, la ideología, la teoría del desarrollo, los sistemas organizativos y los procedimientos”. El elemento clave para conservar el dominio masculino en estas instituciones es que sus intereses y normas permanezcan invisibles, lo que puede lograrse por ejemplo, utilizando un vocabulario técnico que impide reconocer las contradicciones entre el discurso favorable a la igualdad y las prácticas alejadas del mismo, o abordando las cuestiones de género como una preocupación secundaria relacionada únicamente con la eficiencia de un proyecto, o limitando la mejora de la posición de las mujeres a la satisfacción de sus necesidades básicas. En este sentido, las agencias de desarrollo no son políticamente neutrales dado que desempeñan, mediante el ejercicio del poder oculto, un papel importante en la reproducción social del dominio masculino.

El “poder sobre invisible” (el poder de negar los intereses ajenos)

La tercera forma del poder tiene relación con el *conflicto no observado*, es decir, con las tensiones que se producen cuando se niegan intereses reales de la gente e incluso cuando estos ni siquiera son reconocidos por las personas afectadas. Este tipo de poder implica que alguien consigue sacar adelante sus propios objetivos impidiendo que su potencial oponente se dé cuenta de que existe un conflicto de intereses. Ha sido calificado por algunas feministas como el más penetrante, efectivo e insidioso uso del “poder sobre”: porque evita la expresión del conflicto y hace imposible que se conciba una situación diferente, o porque impide que el conflicto surja “al formar las percepciones de la gente, las cogniciones y las preferencias de una manera tal que ellos acepten su rol en el orden de cosas existente porque no pueden ver o imaginar una alternativa, o porque lo ven natural e inmodificable, o porque lo valoran como si contuviera un orden divino y benéfico”⁴⁶.

Los poderosos pueden ganar conflictos manipulando la conciencia de los menos poderosos para hacerles incapaces de desear una situación diferente, sea porque no ven el conflicto, porque aceptan la legitimidad del orden establecido, porque están resignados a su suerte o porque no consideran posible transformar su situación. Sen (2000) se ha referido a este poder cuando analiza la naturaleza del *conflicto cooperativo* que caracteriza a los hogares y concluye que las mujeres, particularmente en sociedades tradicionales, tienen dificultades para tomar en cuenta su propio bienestar cuando abordan sus intereses personales en el

⁴⁶ León (1997); Rowlands (1997)

escenario familiar. En términos más generales, este autor ha planteado que aunque los grupos desposeídos puedan estar acostumbrados a la desigualdad, no tener conciencia de las posibilidades de cambio social ni esperanzas de mejorar sus circunstancias, “las verdaderas privaciones no se evaporan por el mero hecho de que, en el cálculo particular utilitarista del cumplimiento de la felicidad y el deseo, la situación socioeconómica de la persona desposeída pueda no parecer particularmente desventajosa”.

1.2 Revisando el significado del poder

Durante varias décadas los movimientos feministas entendieron el poder como un ejercicio de dominio y control que impide a quienes lo sufren identificar sus propios intereses, expresarlos abiertamente o aspirar a su realización. Lo rechazaron además, por considerar que todas sus manifestaciones son deudoras de una metodología de resolución de conflictos basada en *la lógica de suma cero* -según la cual si una persona gana poder es porque otra lo ha perdido en la misma proporción- ajena a la experiencia vital de las mujeres en sus relaciones familiares y más específicamente, en el ejercicio de la maternidad.

Esta visión del poder como algo intrínsecamente malo y rechazable fue hegemónica en los movimientos feministas latinoamericanos y caribeños hasta mediados de los años ochenta, como quedó reflejado en las memorias de los tres primeros Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe realizados entre 1981 y 1985. Sin embargo, en el Cuarto Encuentro celebrado en México en 1987, se hizo patente que las feministas comenzaban a replantear su idea de poder. La argumentación presentada para combatir el mito de que “a las feministas no nos interesa el poder” no deja lugar a dudas: “Si partimos de reconocer que el poder es fundamental para transformar la realidad, no es posible que no nos interese. Nosotras hemos visto a lo largo de nuestra militancia que a las feministas sí nos interesa el poder pero que, por no admitirlo abiertamente, no avanzamos en la construcción de un poder democrático y, de hecho, lo ejercemos de una manera arbitraria reproduciendo, además, el manejo del poder que hacemos en el ámbito doméstico: victimización y manipulación. Sí, queremos poder. Poder para transformar las relaciones sociales, para crear una sociedad democrática y participativa”⁴⁷.

Al asumir que el poder condiciona la experiencia de las mujeres en un doble sentido ya que “es tanto la fuente de opresión en su abuso como la fuente de emancipación en su

⁴⁷ Vargas (1989)

uso⁴⁸, las feministas pudieron ver a las mujeres no sólo como individuos sometidas al poder masculino sino también como personas capaces de oponer resistencia, activa o pasiva, a las fuentes de poder. Considerar el poder como un recurso que las mujeres pueden utilizar para transformar su situación, y a estas como individuos dispuestas a ejercerlo colectivamente, les permitió reivindicar para las mujeres el ejercicio del poder para hacer avanzar sus reivindicaciones frente a otros actores sociales e institucionales.

Así, desde mediados de los años ochenta, al tiempo que desarrollaban experiencias concretas de poder e influencia a nivel local, fue abriéndose paso en los movimientos de mujeres y feministas una visión del poder entendido más como “capacidad de ser y hacer” que como dominio sobre otros; como algo que ocurre no sólo en las instituciones sino también en las vidas cotidianas (“lo personal es político”); como conocimiento-poder que opera a través de los discursos que enmarcan lo que es pensable y factible; como relaciones institucionalizadas que al convertirse en las reglas del juego, determinan el acceso de las personas y los grupos a los recursos vitales.

Desde estas nuevas perspectivas, las feministas que trabajan en el campo del desarrollo han reivindicado abiertamente el poder para las mujeres. Así, por ejemplo, Srilatha Batliwala (1997) ha definido el poder como “control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología”, al tiempo que sostiene que el empoderamiento de las mujeres debe medirse en términos de “cuánta influencia tienen estas sobre las acciones externas que afectan a su bienestar”.

También han realizado críticas interesantes a las concepciones hegemónicas sobre el poder. Clarissa Hayward (1998) ha señalado que la pregunta central de los debates sobre el poder (“¿Qué quiere decir que A tiene poder sobre B?”) se basa en el supuesto de que es posible diferenciar los actos libres de los actos determinados por el poder de los otros, pero este supuesto es erróneo ya que ignora que la dimensión del poder está presente en todas las relaciones sociales, llegando incluso a conformar la propia identidad de las personas. Según esta autora, en lugar de pensar el poder en términos de los instrumentos que agentes poderosos usan para impedir que los no poderosos actúen libremente, sería más útil pensarlo como “las fronteras sociales que definen los campos de acción para todos los actores y facilitan u obstaculizan lo que es considerado posible”.

Estas fronteras sociales están constituidas por las leyes, normas, costumbres e identidades sociales que enmarcan y restringen las actuaciones de las personas. Al definir el poder como “la red de límites sociales que define los campos de acción”, Hayward reformula la

⁴⁸ Rowlands (1997)

pregunta sobre el poder: la cuestión no es ya cómo este se distribuye o cómo hace A para tener poder sobre B, sino más bien “cómo los mecanismos del poder definen lo (im) posible, lo (im)probable, lo natural, lo normal, lo que cuenta como problema”. Por tanto, más que buscar cómo las acciones de unas personas son limitadas por otras, habría que analizar las diferencias significativas que existen en las titularidades sociales y en las restricciones, y ver qué tan fijas e inmutables son estas diferencias. El empoderamiento de una persona empieza cuando esta analiza cómo los límites sociales restringen su capacidad para definir cómo quiere vivir y para llegar a disfrutar de las condiciones para vivir como desea, y avanza mediante la identificación crítica de cómo funcionan estas restricciones a su libertad, hasta llegar a definir estrategias para cambiarlas.

Finalmente, el concepto empoderamiento está también vinculado con el reverso de la noción de poder: la ausencia de poder, el *desempoderamiento*. Los primeros análisis sobre la falta de poder de determinados colectivos sociales resultaron poco adecuados porque presentaban una foto demasiado estática de las relaciones sociales y obviaban que incluso el colectivo más desempoderado tiene el poder de resistir e incluso de subvertir las condiciones de su opresión⁴⁹. Frente a ciertas perspectivas que analizan el poder en términos estáticos o enmarcado en dicotomías extremas (omnipotencia-impotencia; dominio total-negación de intereses; ejercicio interpersonal-práctica institucional), se ha ido abriendo paso un enfoque que insiste en que tanto el empoderamiento como el desempoderamiento deben ser visualizados como procesos, más que como realidades fijas.

2. El empoderamiento es un proceso de cambio

Un segundo rasgo esencial del empoderamiento es ser un proceso de cambio que nunca termina, ya que nadie llega nunca a estar empoderado en un sentido absoluto. Es este sentido de proceso el que hace que “ningún otro concepto exprese tan claramente como el empoderamiento la progresión desde un estado (la desigualdad de género) a otro (la igualdad)”⁵⁰.

Hay consenso entre las feministas del desarrollo en que el empoderamiento de las mujeres es un proceso de largo plazo que va de *adentro hacia afuera* y de *abajo hacia arriba*, que se inicia en el ámbito personal mediante el desarrollo de una autoimagen positiva y

⁴⁹ Kabeer (1998)

⁵⁰ Malhotra y otras (2002)

confianza en las propias capacidades, continúa en el ámbito de las relaciones cercanas a través de la habilidad para negociar e influenciar las relaciones familiares, y se expande hacia una dimensión colectiva en la que las mujeres construyen estructuras organizativas suficientemente fuertes para actuar en la arena pública en pos de cambios sociales y políticos.

Se trata, por tanto, de un proceso de auto-empoderamiento, individual y colectivo, que no puede ser otorgado por nadie externo, lo cual no quiere decir que determinados agentes externos no tengan ningún papel que cumplir. Las feministas que se desempeñan como promotoras y educadoras populares operan como *agentes de cambio* facilitando las condiciones para que las mujeres “perciban las limitaciones que se autoimponen como resultado de la opresión internalizada que cargan”⁵¹, y garantizando que las mujeres actúan a partir de sus propios análisis y prioridades, y no en base a agendas externas. También se ha resaltado el positivo papel de las *organizaciones de base* que al crear espacios para escuchar las voces de las mujeres y utilizar metodologías participativas, ayudan a desafiar los estereotipos convencionales respecto a las necesidades de las mujeres, hacen visibles determinados intereses que permanecían ocultos y promueven estrategias innovadoras para involucrar a las propias mujeres en los procesos de cambio⁵².

Entender el empoderamiento como un proceso de auto-empoderamiento implica que las instituciones de desarrollo no pueden reclamar que *empoderan a las mujeres*. Las mujeres deben empoderarse ellas mismas. El apoyo externo es importante para animar y acompañar los procesos de empoderamiento de las mujeres, y puede concretarse de múltiples formas: generando condiciones para que las mujeres participen activamente, adquieran habilidades para tomar decisiones y controlen los recursos, así como apoyando a las organizaciones de mujeres que trabajan contra la discriminación de género.

3. El empoderamiento es un asunto relacional

Un tercer tema de consenso es que el empoderamiento de las mujeres es un proceso de cambio que afecta al conjunto de las relaciones sociales, entre ellas las de género, en que están inmersas las mujeres. A diferencia de algunos enfoques que consideran el empoderamiento de las mujeres como algo que ocurre *en ellas* al margen de las relaciones e instituciones sociales que constriñen sus campos de actuación, la visión feminista

⁵¹ Rowlands (1997)

⁵² Kabeer (1997)

considera que las mujeres se empoderan siempre en relación a un otro respecto del cual estaban desempoderadas. Ese *otro* puede ser el marido, padre o líder comunitario que restringía su capacidad de ser y hacer según su propia voluntad, las normas y pautas culturales que obstaculizaban su libertad de movimiento, o las estructuras económicas y políticas que limitaban sus oportunidades de acceso a los recursos.

Esta visión relacional del empoderamiento le debe mucho a los planteamientos foucaultianos sobre el poder, entendido como un elemento presente en todas las relaciones sociales, algo que no se posee sino que se ejerce y va siempre acompañado de formas de resistencia, a menudo sutiles, a las identidades y relaciones consideradas como naturales o inmutables. Aunque Foucault nunca analizó la dimensión de género del poder⁵³, su visión relacional, multidimensional y dinámica del poder ha sido muy relevante para el feminismo: la afirmación de que “lo personal es político” es parte del reconocimiento de que todas las relaciones sociales, incluidas las que se dan en el ámbito privado de la familia, están atravesadas por el poder.

Dado que las mujeres se empoderan en el contexto de sus relaciones sociales y estas están atravesadas por las relaciones que establecen con los hombres, el empoderamiento de las mujeres incluye el cuestionamiento de las relaciones de poder entre los géneros y su sustitución por un conjunto de arreglos más equitativos que los actualmente existentes. Maxine Molyneux (1985) insiste en esta misma idea al referirse a los intereses estratégicos de las mujeres, los cuales incluyen inevitablemente la puesta en marcha de un proceso de empoderamiento que les permita, a partir del análisis de su subordinación, formular modelos alternativos de relaciones entre los géneros y movilizarse para hacerlos realidad.

Jo Rowlands (1997) ha enfatizado que “el empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres” porque tiene que ver con la transformación de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual. En sus investigaciones sobre cómo se empoderan las mujeres rurales, esta investigadora ha constatado que estas se ven forzadas a confrontar las relaciones de género más cercanas cuando desean participar en proyectos generadores de ingresos o en las organizaciones comunitarias, y expresan que donde su proceso de empoderamiento encuentra más dificultades para avanzar es precisamente en el ámbito doméstico -lo que no es extraño

⁵³ Se le ha criticado también que al no tomar en cuenta la dimensión de género de la realidad, Foucault nunca llegó a reconocer que las experiencias corporales de las mujeres y los hombres son distintas ni pudo comprender la experiencia femenina de cuidar y no ser cuidada (Deveaux 1996).

puesto que “la familia es la última frontera de cambio en las relaciones de género... Uno sabe que el empoderamiento ha ocurrido cuando éste ha cruzado el umbral del hogar”⁵⁴.

Dado que para salir de sus hogares tienen a menudo que renegociar el orden doméstico establecido, el uso del recurso tiempo en la familia o las pautas de toma de decisiones en la pareja, su empoderamiento involucra cambios en las actitudes y comportamientos de los hombres⁵⁵.

4. El empoderamiento tiene que ver con agencia y capacidad de elegir

En la literatura sobre las mujeres y el desarrollo se han utilizado diversos conceptos para referirse a determinadas dimensiones del empoderamiento o como indicadores aproximados de los resultados de tales procesos, desde el pionero estatus de las mujeres hasta algunos más actuales como control sobre recursos, poder de negociación, fortalecimiento de capacidades o autonomía. Sin embargo, lo que distingue al concepto empoderamiento de otros relacionados es la *agencia*, es decir, la consideración de que son las propias mujeres las que deben protagonizar el proceso de cambio en sus propias vidas. Este elemento es tan relevante en la definición del empoderamiento que si, en un determinado contexto se mejoraran notablemente los indicadores de igualdad pero las mujeres no fueran protagonistas activas del cambio sino simples receptoras de los resultados del mismo, no podría decirse que ha habido empoderamiento⁵⁶.

Sen (1999) ha enfatizado el papel de la agencia en la búsqueda del bienestar humano al señalar que “cualquier intento práctico de mejorar el bienestar de las mujeres ha de basarse en la agencia de las propias mujeres para conseguir ese cambio”. Sen valora muy positivamente que los movimientos de mujeres actuales comiencen a prestar atención a los aspectos relacionados con la agencia -en contraste con su anterior dedicación exclusiva a los temas del bienestar y el malestar de las mujeres- porque considera que “la agencia puede desempeñar un importante papel en la erradicación de las inequidades que reducen el bienestar de aquellas”. También ha relacionado el empoderamiento de las mujeres con su papel como agentes activos del cambio señalando que “aspectos como la

⁵⁴ Batliwala (1997)

⁵⁵ Este asunto ha sido desarrollado ampliamente en Murguialday, Vázquez y González (2008).

⁵⁶ Malhotra y otras (2002)

capacidad para obtener ingresos, tener derechos de propiedad o saber leer y escribir, contribuyen positivamente a reforzar la voz y la agencia de las mujeres a través de su independencia y del aumento de su poder”.

Entre las investigadoras feministas del desarrollo, Kabeer (1999) es una de las que más consistentemente ha integrado estos aspectos en su visión sobre el empoderamiento al definirlo como la “expansión de la habilidad de las personas para hacer elecciones vitales estratégicas, en contextos donde tal habilidad les había sido negada previamente”. La segunda parte de su definición sugiere que sólo se empoderan aquellas personas que antes tenían escasa autoridad sobre sus vidas: “las personas que realizan muchas elecciones pueden tener mucho poder, pero no se empoderan porque previamente no estaban desempoderadas”⁵⁷.

Para Kabeer la *capacidad de elegir* constituye el núcleo central del empoderamiento y plantea que en el ejercicio de esta capacidad debe prestarse atención a tres elementos: las *condiciones* en que se elige, diferenciando las elecciones realizadas en un contexto donde existen más alternativas, de aquellas otras que carecen de alternativas o implican un alto coste; las *consecuencias* de las elecciones, distinguiendo las elecciones sobre aspectos vitales de aquellas otras que se realizan en torno a temas secundarios; y el *potencial transformador* de la elección, diferenciando las elecciones que cuestionan o desestabilizan las desigualdades sociales de aquellas otras que simplemente expresan o reproducen tales desigualdades.

De sus análisis sobre los procesos de empoderamiento de las mujeres, Kabeer ha deducido que el proceso de cambio que lleva a que personas o colectivos carentes de poder se empoderen requiere la combinación de tres elementos que están interrelacionados: recursos, agencia y logros, donde la agencia expresa la habilidad de las personas para utilizar los recursos a su alcance a fin de lograr unos resultados valiosos en términos de la vida que desean vivir.

Los Recursos

Son definidos en un sentido amplio e incluyen tanto los materiales como los recursos humanos y sociales que fortalecen la habilidad de la gente para elegir cómo quiere vivir. Todos ellos son factores posibilitadores del empoderamiento que se adquieren mediante una diversidad de relaciones sociales en la familia, la comunidad, el mercado y el estado.

⁵⁷ Zabala (2010)

Importan tanto los recursos asignados en el presente como los que se pueden reclamar o esperar a futuro en función de las reglas que definen la distribución de recursos en la sociedad, las cuales pueden ser consideradas recursos sociales *intangibles* porque al permitir o negar a determinados colectivos el acceso a recursos, les están marcando las fronteras de lo que pueden y no pueden elegir.

La Agencia

Es la habilidad de una persona para definir sus propias metas y actuar para conseguirlas. Aunque su expresión más habitual es el *poder de decisión* sobre los temas que afectan la propia vida, la agencia es más que una acción observable porque incluye también el *sentido de agencia*, es decir, el significado, la motivación y el propósito que cada cual otorga a sus acciones. Tal habilidad puede ser ejercida individual o colectivamente, y aunque a menudo adopta la forma de participación en la toma de decisiones dentro y fuera del hogar, en otras ocasiones puede expresarse como negociación, manipulación, subversión y resistencia, e incluso de maneras más intangibles como la reflexión y el análisis.

La agencia de las mujeres mejora notablemente cuando estas tienen una voz determinante en las decisiones sobre aspectos críticos de sus vidas y/o sobre temas que les fueron vetados en el pasado. Para considerar la participación en la toma de decisiones como un indicador de agencia, debe prestarse atención no sólo al acto de decidir sino también a la *trascendencia* de las áreas sobre las que se decide y al *grado de involucramiento* que se tiene en el proceso decisorio. A la hora de analizar la agencia de las mujeres es necesario huir de visiones dicotómicas sobre el reparto del poder de decidir (visiones resumidas en la idea de que, en una sociedad con dominio masculino, los hombres toman todas las decisiones y las mujeres ninguna) y asumir que en las sociedades actuales es más común encontrar una división jerarquizada de las tareas decisorias tanto en el hogar como en la comunidad, que establece que ciertas decisiones son reservadas a los hombres en su condición de jefes de hogar o agentes del desarrollo comunitario y otras son reservadas a las mujeres en tanto madres o vecinas. Por lo general, las principales decisiones económicas y políticas son reservadas a los hombres mientras que las mujeres juegan un papel más significativo en las decisiones económicas de menor trascendencia o relacionadas con el cuidado de personas dependientes.

Así mismo, interesa diferenciar el nivel de involucramiento que las personas tienen en el proceso de decidir, pues no es lo mismo participar que *tener la última palabra sobre*. También hay que distinguir la función de decidir y la función de gestionar cómo se lleva a

cabo la decisión adoptada: es común que las mujeres tengan la última palabra en decisiones de poca trascendencia o sobre temas que les han sido asignados en función de roles o responsabilidades femeninas, así como encontrarlas en las tareas de gestión de las decisiones adoptadas por los hombres en la comunidad o las agrupaciones políticas.

Los Logros

Son los *funcionamientos valiosos* que las mujeres obtienen como productos de su empoderamiento. La selección de qué logros han de ser considerados como resultados efectivos del empoderamiento no es sencilla, porque en cada sociedad existen normas y pautas culturales que establecen los límites específicos de la actuación de las mujeres, pero si no hay logros significativos en términos de bienestar, igualdad legal, seguridad económica, estatus o posición socio-política de las mujeres, quedará la duda de si realmente los recursos y la agencia utilizados han producido empoderamiento.

La literatura sobre medición del empoderamiento ha propuesto diversos indicadores para evaluar los logros alcanzados, desde la salud de los hijos y el uso de anticonceptivos hasta la libertad de movimientos, la autonomía financiera o el cuidado de la propia salud. Sin embargo, se considera importante diferenciar los funcionamientos que únicamente reflejan una mayor eficacia en el desempeño de los roles tradicionales, de aquellos otros que indican que la agencia de las mujeres ha contribuido a reducir las desigualdades existentes en los funcionamientos de ambos géneros, porque “las elecciones que reflejan las desigualdades fundamentales de una sociedad, infringen los derechos básicos de los otros o devalúan sistemáticamente su autoestima, no son compatibles con la noción de empoderamiento”⁵⁸.

Sarah Mosedale (2005) se ha basado en estas consideraciones para definir el empoderamiento como el “proceso por el cual las mujeres redefinen y extienden lo que es posible para ellas hacer y ser, en situaciones donde ellas habían tenido restricciones, en comparación con los hombres, para ser y hacer lo que desean”, al tiempo que plantea dos ventajas de esta definición: por un lado, visibiliza que el desempoderamiento de las mujeres es un asunto de género y por otro, resalta que cuando unas mujeres logran expandir las fronteras de lo permitido, estas se expanden no sólo para ellas sino para todas las mujeres en general, tanto las actuales como las futuras.

⁵⁸ Kabeer (1999)

Dado que la pertenencia al colectivo de *las mujeres* establece unos ciertos límites a la libertad de todas, el empoderamiento que Mosedale reclama para las mujeres es el que tiene como objetivo cambiar radicalmente las relaciones opresivas de género, en tanto constituyen las *fronteras sociales* que restringen su libertad de elección. El poder que interesa, por tanto, es el que permite a las mujeres construir su propia capacidad para ampliar las fronteras que definen lo que es posible para ellas ser, desear y hacer. Y la pregunta que importa es si las intervenciones de desarrollo que dicen buscar que las mujeres se empoderen, logran efectivamente ayudarles a cambiar tales límites.



IV. ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

No existe una fórmula mágica o un diseño infalible para generar empoderamiento; por el contrario, las evidencias muestran que las *puertas de entrada* al proceso de empoderarse son múltiples y diversas.

Para algunas mujeres el elemento crucial ha sido adquirir conciencia sobre lo injusto de sus condiciones de vida, mientras para otras lo ha sido la puesta en práctica de iniciativas generadoras de recursos básicos para la sobrevivencia. En algunos casos, el proceso ha comenzado con su integración en un grupo solidario para acceder a un crédito y en otros, mediante su incorporación a una organización de mujeres dedicada a combatir la violencia de los hombres o a reivindicar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Son muchas las mujeres que han iniciado el camino del empoderamiento adquiriendo habilidades de lectoescritura en programas de alfabetización con perspectiva feminista, y también las que lo han hecho en el marco de organizaciones comunitarias o sindicales, enfrentando las restricciones a la plena participación de las mujeres en las instancias de dirección.

Esta diversidad de recorridos refleja dos características centrales del empoderamiento: por un lado, que se trata de un proceso de cambio personal y, en consecuencia, único y diferente para cada persona, porque cada quien tiene su propia y única experiencia de la vida; y por otro, que es un proceso fluido y dinámico, que cambia a medida que se modifican los contextos y las percepciones de las personas sobre sus propias necesidades e intereses vitales.

Como señala Longwe (1997), los procesos de empoderamiento no son lineales ni automáticos en su desencadenamiento, más bien se parecen a procesos en espiral “autopropulsados y autorreforzantes” donde las ganancias de poder en determinados ámbitos de la vida sientan las bases para logros de poder en otras esferas. De ahí que, para integrar en las intervenciones de desarrollo las estrategias de empoderamiento más adecuadas, sea necesario comprender los mecanismos que catalizan o facilitan los

procesos individuales y colectivos de empoderamiento, pero también las dinámicas del ejercicio del poder y toma de decisiones en los respectivos contextos.

Hay consenso entre las feministas del desarrollo en que las estrategias dirigidas a generar procesos de empoderamiento comparten, al menos, las siguientes características:

- Abordan el poder desde la lógica de que un aumento de las capacidades y la autonomía de unas personas no trae como consecuencia necesaria la disminución de las capacidades de otras, sino el aumento del bienestar para todas.
- Intervienen en el nivel de las condiciones materiales de las mujeres al mismo tiempo que se transforma su posición sociopolítica de género, es decir, abordan simultáneamente las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres.
- Requieren entornos democráticos y metodologías participativas, tanto para que las mujeres analicen en libertad los factores estructurales que condicionan sus vidas como para que se organicen en torno a sus propias agendas y su voz sea escuchada.

Tales estrategias buscan ganancias de poder para las mujeres en las tres dimensiones implicadas en el empoderamiento: la personal y subjetiva (fortalecimiento de capacidades y autonomía individual); la colectiva (organización para enfrentar juntas las desigualdades de género) y la política (incidencia en los ámbitos públicos para producir cambios). A continuación se describen algunas de las estrategias implementadas por las organizaciones de mujeres para ganar poder en cada una de estas dimensiones.

1. Ganar poder personal (el “poder propio”)

El proceso de empoderamiento, en tanto dinámica que va de adentro hacia fuera, comienza ganando fuerza interna, definida como “la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en el interior de cada persona y que nos hace verdaderamente humanos”⁵⁹. Adquirir esta fortaleza es un proceso individual y subjetivo, que comienza con la toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas, trae consigo un aumento de la autoestima y de la confianza en la propia valía, y proporciona a las mujeres un sentido de control sobre sus propias vidas.

⁵⁹ CCIC (1994)

Este nivel de empoderamiento se considera imprescindible para que las mujeres mejoren su agencia y para que las ganancias de poder en otros ámbitos de sus vidas sean sostenibles; también se ha señalado que dota a las mujeres de la capacidad para percibirse a sí mismas como aptas para ocupar los espacios donde se toman las decisiones, condición previa para poder ocuparlos efectivamente. La construcción de esta fuerza interior resulta aún más necesaria si se tiene en cuenta cómo las mujeres interiorizan los modelos dominantes de feminidad⁶⁰ y cómo la violencia de los hombres condiciona su experiencia, al internalizar el control masculino hasta el punto de creer que se merecen los golpes o que carecen de opiniones propias.

Las estrategias para construir poder interno brindan a las mujeres la oportunidad de revisar sus vidas desde puntos de vista distintos a los que organizan su cotidianidad, revelando lo que las experiencias aparentemente individuales tienen de socialmente construidas y compartidas. Es a partir de aquí que se producen profundos cambios en la manera en que valoran las cualidades de la feminidad que han asumido como propias, pasando a entenderlas como productos de una particular socialización que les acarrea desventajas sociales. Estos cambios suelen darse en el marco de procesos largos y a menudo se expresan de maneras contradictorias, porque las mujeres evalúan sus posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y analizan los costes que están dispuestas a asumir por cada cambio que llevan adelante.

La dimensión personal del empoderamiento fue ampliamente abordada por las promotoras feministas en los años ochenta, cuando enriquecieron la educación popular con metodologías específicamente diseñadas para que las mujeres analicen sus propias experiencias y comprendan cómo se mantiene y reproduce su situación subordinada. Los espacios privilegiados para generar estas reflexiones son los *talleres*, una combinación de elementos de la educación popular y de los grupos de autoconciencia feminista que ofrecen a las mujeres un espacio de encuentro con otras para que, en el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, se den cuenta de que su vivencia personal está inscrita en un contexto social y puedan superar la sensación de aislamiento e inadecuación, asumiéndose como parte de un colectivo cuyos malestares tienen causas estructurales.

⁶⁰ “Sin necesidad de armas, violencia física o restricciones materiales... sólo con una mirada, una mirada escrutadora que cada mujer interioriza hasta el punto de convertirse en su propia auto-vigilante...” decía Foucault, citado en Mosedale 2005.

Diversas autoras⁶¹ han analizado la experiencia de organizaciones sociales que aplican estas metodologías en su trabajo con las mujeres y resaltan que su principal aporte es poner a disposición de estas una diversidad de recursos intangibles (habilidades analíticas, solidaridad, entornos confiables y seguros) y de herramientas (capacitación y educación, comunicación e información, construcción de redes de apoyo, apoyo a la formación de grupos autónomos) que contribuyen a que las mujeres refuercen su sentido de individualidad, tomen conciencia de su subordinación y asuman la responsabilidad sobre sus propias decisiones y sus vidas.

Batliwala (1997) es una de las investigadoras feministas que enfatiza que **la reflexión colectiva sobre la subordinación femenina** es el primer paso del proceso de empoderamiento, porque este requiere que las mujeres comprendan los complejos factores que generan su subordinación y se dispongan a enfrentarlos. A partir del estudio de numerosas organizaciones sociales asiáticas comprometidas con el empoderamiento de las mujeres, esta activista concluye que la concientización de género es clave en el desencadenamiento de los procesos de empoderamiento y que estos requieren la presencia de, al menos, tres elementos:

- **La capacitación de género:** es la herramienta principal pues facilita el proceso de revisión crítica de los mensajes interiorizados sobre la feminidad que conduce a una nueva conciencia sobre las propias capacidades y prioridades.
- **La actuación de agentes externas:** activistas feministas que asesoran a las mujeres en su acceso a informaciones y conocimientos nuevos para que desarrollen un pensamiento crítico hacia la ideología y las instituciones que sostienen la desigualdad de género.
- **La formación de grupos de mujeres:** dado que los cambios radicales no son sostenibles si se limitan a unas pocas personas, es necesario crear las condiciones para que las mujeres rompan su aislamiento individual y se organicen en colectividades estables desde las que impulsan estrategias de cambio que impactan más allá de sus relaciones cercanas.

Batliwala ha descrito esta estrategia como un conjunto de acciones concatenadas que comienzan con el entrenamiento de agentes de cambio en habilidades de capacitación y

⁶¹ Naila Kabeer (1998) y Srilatha Batliwala (1997) para el caso de los países del Sudeste asiático; Virginia Vargas (1989), Virginia Guzmán (1991), Jo Rowlands (1997) y la Red de Educación Popular entre Mujeres-REPEM (1987) entre otras, para el caso de América Latina.

movilización. En un segundo momento, estas agentes animan a las mujeres a que reserven un tiempo y un espacio para sí mismas (talleres) en donde pueden mirarse de una forma nueva, refutar concepciones erróneas, desarrollar una autoimagen positiva y reconocer sus fortalezas. En un tercer momento, las mujeres constituyen grupos estables en los que discuten y priorizan los problemas a resolver, adquieren habilidades para tomar decisiones y ejercer liderazgos, y acceden a recursos educativos o económicos que incrementan su autonomía y agencia.

A medida que se consolidan, los grupos de mujeres comienzan a reivindicar el acceso a recursos y servicios colectivos, tratan de influenciar sobre los legisladores para que cambien leyes, aprenden a negociar con otros actores sociales y administraciones públicas y, en ocasiones, llegan a crear servicios alternativos (guarderías, escuelas de adultas, centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sistemas cooperativos de ahorro y crédito) que mejoran sus condiciones de vida. A través de estas actuaciones las mujeres van poniendo las bases para conquistar nuevos derechos, controlar recursos valiosos (incluidos sus propios cuerpos) y participar igualitariamente en las decisiones de la familia y la comunidad.

Ahora bien, es de resaltar que estos procesos de empoderamiento no están exentos de conflictos entre las mujeres y sus entornos cercanos (hogares, organizaciones comunitarias) pues a medida que aquéllas comprenden los factores que restringen sus decisiones sobre sus propias vidas y se rebelan contra ellos, comprueban que el proceso de empoderarse no es precisamente “un camino de rosas”, sino más bien un recorrido largo plagado de incertidumbres, avances y retrocesos que, por cierto, casi nunca caben en el corto trayecto de un proyecto de cooperación al desarrollo.

2. Ganar poder junto con otras (el “poder con”)

Esta forma de poder tiene que ver con la acción colectiva: es un poder que multiplica los poderes individuales al asumir que un grupo actuando coordinadamente logra más que las personas aisladas. Se expresa en la capacidad de un colectivo para presentar una solución común a sus problemas, permitiendo que todas las potencialidades se expresen en una agenda grupal que también se asume individualmente⁶².

⁶² Deere y León (2000)

La necesidad de construir redes y alianzas entre las personas pobres es aún más imperiosa en el caso de las mujeres, ya que su capacidad asociativa es su principal recurso para enfrentar una subordinación que tiene connotaciones también colectivas. Se ha recalcado la importancia de que las mujeres tengan la oportunidad de transitar del *yo* al *nosotras* en sus análisis de sus condiciones de vida, construyendo así la necesaria identidad colectiva que sostiene la mayoría de las estrategias de empoderamiento de las mujeres. “A partir de un estado de impotencia que se manifiesta en un sentimiento de *yo no puedo*, el empoderamiento contiene un elemento de confianza colectiva en sí mismas que tiene por resultado un sentimiento de *nosotras podemos*”⁶³.

El empoderamiento de las mujeres requiere la creación de estructuras organizativas que puedan sostener la energía y entusiasmo femeninos. Se trate de *grupos de base*, asociaciones de afiliación masiva en ámbitos rurales o urbanos, grupos feministas centrados en la reflexión, difusión o intervención política, ONGs dedicadas a la promoción y el desarrollo de las mujeres, coordinadoras de ámbito local, regional o nacional, redes continentales e incluso plataformas de alcance mundial... la capacidad para crear, sostener y ampliar sus propias organizaciones es uno de los indicadores centrales del empoderamiento de las mujeres.

En el campo del desarrollo, Martha Nussbaum (2002) ha analizado las posibilidades de cambio que pueden crearse mediante la **construcción de colectividades femeninas locales** y ha alertado sobre los negativos efectos que puede tener para el desarrollo económico ignorar las tradiciones de solidaridad femenina y de pertenencia grupal que existen en muchas sociedades. Describiendo las estrategias adoptadas por algunas organizaciones sociales y programas gubernamentales de Bangladesh e India, Nussbaum ha sostenido que “Si los que trabajan por el desarrollo proceden asumiendo (en forma típicamente occidental) que las familias nucleares son las unidades primarias de la solidaridad personal y que las mujeres se relacionan con otras mujeres primariamente como integrantes de parejas heterosexuales, resultan ignoradas las tradiciones de solidaridad femenina y de pertenencia grupal, a menudo muy productivas para el desarrollo económico”.

Por otro lado, los estudios sobre el potencial empoderador de la alfabetización han llevado a Nelly Stromquist (1997) a plantear que, para las mujeres, la principal vía de acceso a los procesos de empoderamiento es su **organización colectiva**: salir de casa y participar en algún tipo de iniciativa grupal o empresa colectiva que sea exitosa es útil para que las mujeres desarrollen un sentido de capacidad que incrementa su autoestima y autonomía,

⁶³ Dighe y Jain, citadas por Kabeer (1998)

siendo el factor clave la existencia de un grupo pequeño y cohesionado donde se dé una identificación estrecha entre sus integrantes.

Esta investigadora ha sistematizado el proceso de empoderamiento como una cadena de eventos que comienza con la participación de las mujeres en un grupo pequeño que realiza actividades de generación de ingresos, de apoyo mutuo en necesidades básicas o de mejora de servicios comunitarios, a través de las cuales las mujeres obtienen experiencias valiosas que potencian su autoconfianza y sus habilidades de liderazgo. La reflexión colectiva sobre sus condiciones de vida les permite una mejor comprensión de las estructuras que afectan sus existencias cotidianas y les motiva a actuar en el ámbito público-local, lo que fortalece su sentido de competencia personal y mejora sus capacidades de negociación de las relaciones familiares.

3. Ganar poder para transformar (el “poder para”)

En su sentido más general, el poder es la capacidad de producir un efecto, “la energía que causa un cambio o impide que este ocurra”⁶⁴. En este sentido, el “poder para” se refiere al potencial que toda persona tiene de definir su propia vida. Se trata de un poder creativo que estimula la capacidad de actuar en pos de los propios intereses y ampliar los límites de lo que es alcanzable para una persona; se expresa en la habilidad de las personas para reconocer sus necesidades y darse cuenta de que tienen capacidad de incidir en sus circunstancias para lograr una situación más favorable para ellas.

El empoderamiento político de las mujeres se refleja en su capacidad para llevar adelante estrategias de movilización en torno a sus prioridades autodefinidas actuando colectivamente en la arena pública, tomando parte en todos los ámbitos donde se toman decisiones relevantes para ellas y sus colectivos de pertenencia. Se trata de una participación social y política que no se reduce a *estar oyendo a otros* sino que busca promover sus propias agendas, modificar leyes y políticas públicas, defender sus visiones y alternativas a los problemas generales... en definitiva, incidir para que las instituciones públicas orienten sus actuaciones en un sentido favorable a los intereses de las mujeres.

La **capacidad de incidencia política** es la prueba de fuego del empoderamiento político de los colectivos sociales. La incidencia política ha sido definida como “los esfuerzos planificados de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos

⁶⁴ Eyben (2004)

por medio de la persuasión y la presión... Es un proceso fluido, dinámico y multifacético, dirigido a generar influencia sobre las personas que tienen el poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general”⁶⁵. Las estrategias utilizadas incluyen, entre otras, el uso de los medios para formar opinión pública, el cabildeo con los que toman decisiones y los líderes de opinión, la organización de una base de apoyo, la investigación, la formación de coaliciones, la promoción de liderazgos fuertes y diversos, etc.

Desde las Conferencias de Naciones Unidas en los años 90 hasta la actualidad, las organizaciones y redes de mujeres han puesto en marcha actuaciones de incidencia política a nivel local, nacional e internacional, “conscientes de que el poder está siempre encarnado en estructuras institucionales y del impacto de las fuerzas nacionales y globales sobre los procesos de empoderamiento de las mujeres”⁶⁶. Aunque el trabajo de incidencia persigue como objetivo final poner en la agenda política las reivindicaciones de las mujeres, las estrategias usadas para lograrlo (creación de redes, movilización, cabildeo...) fortalecen las capacidades de las organizaciones de mujeres, fomentan la ciudadanía consciente de la mujeres (se reconocen *actoras sociales titulares de derechos*) y promueven una cultura política más democrática e inclusiva.

En el trabajo del desarrollo es imprescindible abordar esta dimensión política del empoderamiento de las mujeres, si se aspira a que éste sea sostenible. Son necesarias estrategias que animen a las organizaciones de mujeres a actuar en la arena política al tiempo que se les provee de recursos y se fortalecen sus liderazgos colectivos, como el camino más efectivo para que las mujeres participen socialmente más allá del nivel del proyecto y consigan que sus intereses estratégicos influyeran de manera duradera la orientación del desarrollo.

⁶⁵ Miller (2000)

⁶⁶ Parpart y otras (2002)



A MODO DE CONCLUSIÓN

Mucha agua ha corrido bajo el puente del desarrollo desde que las feministas latinoamericanas y caribeñas cuestionaran el mito de que “a las feministas no nos interesa el poder” y los gobiernos comprometieran su palabra, en la Declaración de Beijing, en la promoción del empoderamiento de las mujeres de todo el mundo.

Durante las últimas dos décadas el enfoque del empoderamiento ha adquirido legitimidad en el trabajo del desarrollo y la cooperación, aunque el empoderamiento de las mujeres está siendo utilizado por las instituciones y agentes sociales con distintos significados y para lograr objetivos que no siempre son compatibles: mientras la corriente oficial del desarrollo lo entiende como un camino eficaz para que las mujeres contribuyan al bienestar de sus familias y comunidades, la visión feminista considera que el empoderamiento de las mujeres es un objetivo en sí mismo y un asunto de justicia de género.

Rescatar los significados feministas y transformadores de un concepto que ha demostrado ser tan potente como ambiguo, se constituye en la única vía posible para hacer del empoderamiento una estrategia útil para lograr mayor equidad de género en el desarrollo de las sociedades. Se trata, en definitiva, de caminar hacia un empoderamiento de las mujeres que se traduzca en fortalecimiento de su autonomía personal, mayor reconocimiento social tanto de su autoridad y sus saberes como de sus organizaciones y agendas reivindicativas, mejores posiciones donde se toman las decisiones y capacidades fortalecidas para liderar los cambios en sus condiciones de vida, incluidos aquellos relativos a su posición subalterna en el entramado patriarcal.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Agarwal, B. (1994). *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge: Cambridge University Press.

Alsop, R. y N. Heinsohn (2005). *Measuring Empowerment in Practice: Structuring Analysis and Framing Indicators*. Washington: Banco Mundial.

Banco Mundial (2000). *World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty*.

Batliwala, S. (1997). "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

----- (1993). *Women's Empowerment in South Asia: Concepts and Practices*. Nueva Delhi: FAO/ASPBAE.

Benería, L. y G. Sen (1982). "Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas", en León, M. (ed.): *Sociedad, Subordinación y Feminismo*. Santafé de Bogotá: ACEP.

CCIC-Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional (1994). *Dos mitades forman una unidad*. San José: CCIC.

Chant, S. (2001). "Hogares encabezados por mujeres: ¿los más pobres entre los pobres?", en Villota, P. (ed.): *Globalización a qué precio*. Barcelona: Icaria.

Cornwall, A. (2000). "Making a difference? Gender and participatory development". *IDS Discussion Paper* nº 378.

Deere C. D. y M. León (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina*. México: UNAM-PUEG, FLACSO.

Deveaux, M. (1996). "Feminism and Empowerment: A Critical Reading of Foucault", en Hekman, S. (ed.): *Feminist Interpretations of Michel Foucault*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.

Elson, D. (ed.) (1995). *Male Bias in the Development Process*. Manchester: Manchester University Press.

Eyben, R. (2004). "Linking Power and Poverty Reduction", en Alsop, R. (ed.): *Power, Rights, and Poverty: Concepts and Connections*. Washington y Londres: Banco Mundial y DFID.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.

---- (1969). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.

Goetz, A. M. (1995). "Institutionalizing women's interests and gender-sensitive accountability in development". *IDS Bulletin*, 26 (3).

Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiamiento del desarrollo (Women's Working Group on Financing for Development) (2009). "A call for structural, sustainable, gender equitable and rights based responses to the global financial and economic crisis". Nueva York.

Guzmán, V. (1991). "Desde los proyectos de desarrollo a la sociedad", en Guzmán, Portocarrero y Vargas (comps.): *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: Entre Mujeres, Ediciones Flora Tristán.

Hayward, C. R. (1998). "De-facing power". *Polity*, vol. 31:22-34.

Hill, M. (2003). "Development as empowerment". *Feminist Economics* 9(2-3): 117-135.

Jackson, C. (1996). "Rescuing gender from the poverty trap". *World Development*, v. 24, nº 3.

Jaquette, J. (s/f). "Género y justicia en el desarrollo económico". *Propuestas* nº 4. Lima: Entre Mujeres.

JASS-Asociadas por lo Justo (2008). *Haciendo que el cambio sea una realidad: el poder. Conceptualizando el poder para avanzar la justicia y la equidad*. JASS, HIVOS.

Kabeer, N. (2005) "Is Microfinance a 'Magic Bullet' for Women's Empowerment? Analysis of Findings from South Asia". *Economic and Political Weekly* October 29.

---- (1999). "The conditions and consequences of choice: Reflections on the measurement of women's empowerment". *Discussion Paper* 108. Ginebra: UNRISD.

---- (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: UNAM, Paidós.

---- (1997). "Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

---- (1994). "Gender-aware policy and planning: a social-relations perspective", en Macdonald, M. (ed.): *Gender Planning in Development Agencies*. Oxford: Oxfam.

León, M. (comp.) (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Longwe, S. H. (2000). “La desaparición de las políticas de género en una cultura masculina”, *Desarrollo y Poder*. Barcelona: INTERMON.

Longwe, S. H. y Clarke Asociados (1997). “El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres”, en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Lukes, S. (1974). *Power. A Radical View*. Londres: Macmillan.

Malhotra, A., Schuler, S. y C. Boender (2002). “Measuring Women’s Empowerment as a Variable in International Development”. Gender and Development Group, Banco Mundial.

Mayoux, L. (2002). *Women’s Empowerment or Feminisation of Debt? Towards a new Agenda in African Microfinance*. www.oneworldaction.org

Miles, M. (s/f). “Rethinking Gender, Empowerment and Development”, en *Empowerment through Economic Transformation*. www.hsrbpress.ac.za

Miller, V. (2000). “Desafíos de la incidencia política. Interrogantes e implicancias para programas de capacitación y apoyo financiero”. *Mujeres al timón: Cuadernos para la incidencia política feminista*, nº 1. Lima: Flora Tristán y otras.

Molyneux, M. (1985). “¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la revolución: El caso de Nicaragua”, en Coraggio y Deere (coords.), *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*. México: Siglo XXI.

Mosedale, S. (2005). “Assessing Women’s Empowerment: Towards a Conceptual Framework”. *Journal of International Development* 17, 2: 243-257.

Moser, C. (1991). “La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género”, en *Una Nueva Lectura: Género en el desarrollo*. Guzmán, Portocarrero y Vargas (comps.). Lima: Entre Mujeres, Ediciones Flora Tristán.

Murguialday, C., Vázquez, N. y L. González (2008). *Un paso más: Evaluación del impacto de género*. Barcelona: Cooperació (2ª edición).

Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.

ONU (1995). *The World’s Women. Trends and Statistics*. Nueva York.

Oakley, P. (ed.) (2001). *Evaluating Empowerment: Reviewing the Concept and Practice*. Oxford: INTRAC.

Oxaal, Z. y S. Baden (1997). "Gender and empowerment: definitions, approaches and implications for policy". *BRIDGE* nº 40. IDS.

Oxfam (1997). *Manual de capacitación en género*. Lima: Oxfam, Ediciones Flora Tristán.

Parpart, J. L., Rai, S. y K. Staudt (2002). *Rethinking Empowerment: Gender and Development in a Global/Local World*. London: Routledge.

Pischedda, G. (1987). "Utopías y realidad de un programa de mujeres. Programa Educación Popular y Mujer del Centro El Canelo de Nos", en *Crecer juntas. Mujeres, feminismo y Educación Popular*. Ediciones de las Mujeres nº 8, Santiago: ISIS, REPEM.

Razavi, S. y C. Miller (1995). "From WID to GAD. Conceptual shifts in the women and development discourse". *Occasional Paper*. Ginebra: UNRISD.

REPEM-Red de Educación Popular entre Mujeres (1987). *Crecer juntas. Mujeres, feminismo y Educación Popular*. Ediciones de las Mujeres nº 8, Santiago: ISIS, REPEM.

Rosero, R. (1987). "Feminismo y Educación popular", en *Crecer juntas. Mujeres, feminismo y Educación Popular*. Ediciones de las Mujeres nº 8, Santiago: ISIS, REPEM.

Rowlands, J. (1997). "Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

---- (1995). "Empowerment examined". *Development in Practice*, vol. 5(2):101-107.

Schuler, M. (1997). "Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Sen, A. (2000). "Género y conflictos cooperativos", en Navarro y Stimpson (comps.): *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

---- (1999). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

Sen, G. y C. Grown (1988). *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas para la mujer en el Tercer Mundo*. México: El Colegio de México, PIEM.

Sen, G. (1993). *Womens's Empowerment and Human Rights: The Challenge to policy*. Paper presentado a la Cumbre de las Academias Científicas del Mundo.

Stromquist, N. (1997). "La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

----- (1995). "The Theoretical and Practical Bases for Empowerment", en Medel-Anonuevo (ed.): *Women, Education and Empowerment: Pathways Towards Autonomy*. Hamburg: UNESCO Institute for Education.

ul Haq, M. (1999). *Reflections on Human Development*. Nueva Delhi: Oxford University Press.

Vargas, V. (1989). *El aporte de la rebeldía de las mujeres*. Lima: Ediciones Flora Tristán.

Wieringa, S. (1997). "Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

----- (1994). "Women's interests and empowerment: Gender planning reconsidered", en *Development and Change*, vol. 25: 829-850.

Young, K. (1997). "El potencial transformador de las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

----- (1991). "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en *Una Nueva Lectura: Género en el desarrollo*. Guzmán, Portocarrero y Vargas (comps.). Lima: Entre Mujeres, Ediciones Flora Tristán.

Zabala, I. (2010). "Estrategias alternativas en los debates sobre género y desarrollo". *Revista de Economía Crítica* nº 9, 1º semestre 2010.

“El dominio masculino es quizás el más penetrante y tenaz sistema de poder que ha existido en la historia... porque es casi metafísicamente perfecto. Su punto de vista es la medida estándar de la objetividad, su particularidad se presenta como el significado de la universalidad, su fuerza es ejercida como consenso, su autoridad como participación, su control como la definición de legitimidad... El feminismo reclama la voz del silencio de las mujeres, la presencia de nuestra ausencia” (Catharine MacKinnon 1993).

“La política no debería tratar a la gente como soporte de otra gente, como personas cuya misión en el mundo es ejecutar el plan de vida de algún otro. La política debería tratar a cada uno como fin, digno por sí mismo, con sus propios planes para realizar y su propia vida para vivir, mereciendo todo el apoyo necesario para constituirse en agente en igualdad de oportunidades... (Ello supone) hacernos fuertes en contra de algunas maneras muy comunes de tratar a las mujeres como infantiles, incompetentes en temas de propiedad y contrato, meros adjuntos de una línea familiar o como reproductoras y cuidadoras, más que como personas que tienen que vivir sus propias vidas” (Martha Nussbaum 2002).